



FO-CON-13 ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025
"GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **15:00** (quince horas) del 10 (**diez**) del mes de Abril de **2025 (dos mil veinticinco)**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida del Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública Nacional** indicada al rubro, de conformidad con el artículo 26 fracción II y 37 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral **11** de la Convocatoria.-----

PRIMERO.- En uso de la palabra, el **L.A. J. Guadalupe Monroy Resendiz, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios**, servidor público designado por la Convocante quien preside este acto con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 5.3.8 inciso B de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; declara formalmente iniciado este acto.-----

Así mismo se acompaña de los C.C. Mtro. Jonathan Sánchez Martínez, Jefe de la oficina de adquisición de bienes y contratación de servicios y la Lic. Maribel Alvarado Zuñiga, Supervisor de Proyecto E2.-----

SEGUNDO.- Se procedió a verificar la recepción de proposiciones, obteniendo propuesta de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1.-	ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V.
2.-	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.
3.-	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

En cumplimiento al artículo 50 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que previo a la celebración de este acto, se verificó que los licitantes participantes, no se encuentren sancionados (**Anexo uno**) por la Secretaría de la Función Pública, ahora denominada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

De conformidad con lo que establece los numerales 4.39 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la **L.N. Ana Isabel Castillo Lanestosa, Jefa de Departamento de Nutrición y dietética del H.G.R. No. 01**, **L.N. Miguel Alberto Lira Guzmán, Jefe de Departamento de Nutrición y dietética del H.G.R. No. 02**, **L.N. Mindy Ochoa Ugalde, Jefa de Departamento de Nutrición y dietética del H.G.Z. No. 03** y **Ing. José Rodrigo Lara Ramírez, Administrador de Guardería G001**, realizaron la Evaluación Técnica y el **L.A. J. Guadalupe Monroy Resendiz, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios** y el **Mtro. Jonathan Sánchez Martínez, Jefe de la oficina de adquisición de bienes y contratación de servicios**, facultados mediante el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, realizaron la evaluación legal y económica.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 fracción VI de la Ley, se comunica el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las propuestas recibidas.-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas de los participantes]



NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
L.A. J. Guadalupe Monroy Reséndiz	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios	Legal y Económica
Mtro. Jonathan Sánchez Martínez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Legal y Económica
L.N. Ana Isabel Castillo Lanestosa,	Jefa de Departamento de Nutrición y dietética del H.G.R. No. 01	Técnica
L.N. Miguel Alberto Lira Guzmán	Jefe de Departamento de Nutrición y dietética del H.G.R. No. 02	Técnica
L.N. Mindy Ochoa Ugalde	Jefa de Departamento de Nutrición y dietética del H.G.Z. No. 03	Técnica
Ing. José Rodrigo Lara Ramírez	Administrador de Guardería G001	Técnica
Lic. Maribel Alvarado Zúñiga	Supervisor de Proyecto E2	Elabora el acta, conforme a la evaluación técnica, legal y económica

Emitieron el dictamen y la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas, legales y económicas, presentadas en el Acto de Presentación de Propositiones que tuvo verificativo el día **26 (veintiséis) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco)**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, precisando las causas que motivaron su desechamiento o su aceptación, de conformidad con el artículo 36 fracción III y 36 Bis fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP), artículo 51 de su reglamento y el numerales 4.39, 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, utilizando el criterio BINARIO, indicado en la Convocatoria publicada a través de la plataforma de Compranet,-----

Se encuentra el administrador de contrato la **Lic. Eugenia Maria Treviño Diosdado, Supervisora de Nutrición y Dietética**. Lo anterior, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público, y al numeral 5.3.8 de Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.-----

De igual forma se encuentra presente la **Lic. Flor Elena Uresti Moncayo, Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS O.O.A.D. Querétaro**. Lo anterior, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público, y al numeral 4.32 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.-----

TERCERO.- A continuación se realiza la evaluación técnica, de los licitantes en el presente proceso licitatorio, por lo que en este acto se determina lo siguiente:

FO-CON-11

LICITANTE: ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V.

RESPECTO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18, 19, 20, 21, 27, 28, 29, 30, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 59, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 125, 134, 135, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 163, 170,177, 180, 188, 189, 190 y 191.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. Descripción amplia y detallada de las partidas ofertadas, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de esta convocatoria.	6.2 Fracción I	SI CUMPLE	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



II. Documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.2 Fracción II	SI CUMPLE	
Las partidas que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones descritas en el Anexo Número 1 (uno), del presente documento.		SI CUMPLE	
Las partidas propuestas deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación del cuadro básico Institucional, que se indican en el Anexo Número 1 (uno) y que corresponden a las partidas de los sistemas agrupados requeridos a contratar		SI CUMPLE	
El proveedor deberá presentar, fotografías y/o folletos y/o catálogos de la totalidad de los bienes que oferta, a fin de comprobar que dicho material cumple con las características técnicas, solicitadas en el punto anterior y de lo cual se levantará el acta correspondiente por parte de los responsables del Área Técnica que así lo avale. Tratándose de idioma distinto al español, deberá presentar traducción simple al español, referenciando el texto traducido.		SI CUMPLE	
Así mismo, los licitantes deberán presentar bajo protesta de decir verdad, de que el bien o servicio ofertado cumple con lo solicitado, por lo que durante la recepción en el Instituto se realizará un conteo total y una verificación aleatoria con el objeto de revisar que el bien se entregue conforme a la descripción del catálogo de artículos, así como con las condiciones, presentaciones y características requeridas.		SI CUMPLE	
El proveedor deberá presentar manuales, fotografías y/o folletos de la totalidad de los bienes con que oferta el servicio, a fin de comprobar que dicho material cumplen con las características técnicas, solicitadas en el punto anterior y de lo cual se levantará el acta correspondiente por parte del Responsable de Área Técnica que así lo avale, tratándose de idioma distinto al español, deberá presentar traducción simple al español, referenciando el texto traducido.		SI CUMPLE	
El licitante deberá de proporcionar correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) para el levantamiento de peticiones.		SI CUMPLE	
IV. Recepción de muestras conforme al 6.2.1	6.2 Fracción IV	SI CUMPLE	

LICITANTE: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.

RESPECTO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 23, 26,31, 32, 37, 53, 58, 97, 123, 129, 130, 131, 132, 133, 136, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 176, 181, 182, 184, y 185.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. Descripción amplia y detallada de las partidas ofertadas, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de esta convocatoria.	6.2 Fracción I	SI CUMPLE	
II. Documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.2 Fracción II	SI CUMPLE	
Las partidas que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones descritas en el Anexo Número 1 (uno), del presente documento.		SI CUMPLE	
Las partidas propuestas deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación del cuadro básico Institucional, que se indican en el Anexo Número 1 (uno) y que corresponden a las partidas de los sistemas agrupados requeridos a contratar		SI CUMPLE	
El proveedor deberá presentar, fotografías y/o folletos y/o catálogos de la totalidad de los bienes que oferta, a fin de comprobar que dicho material cumple con las características técnicas, solicitadas en el punto anterior y de lo cual se levantará el acta correspondiente por parte de los responsables del Área Técnica que así lo avale. Tratándose de idioma distinto al español, deberá presentar traducción simple al español, referenciando el texto traducido.		SI CUMPLE	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



Así mismo, los licitantes deberán presentar bajo protesta de decir verdad, de que el bien o servicio ofertado cumple con lo solicitado, por lo que durante la recepción en el Instituto se realizará un conteo total y una verificación aleatoria con el objeto de revisar que el bien se entregue conforme a la descripción del catálogo de artículos, así como con las condiciones, presentaciones y características requeridas.		SI CUMPLE	
El proveedor deberá presentar manuales, fotografías y/o folletos de la totalidad de los bienes con que oferta el servicio, a fin de comprobar que dicho material cumplen con las características técnicas, solicitadas en el punto anterior y de lo cual se levantará el acta correspondiente por parte del Responsable de Área Técnica que así lo avale, tratándose de idioma distinto al español, deberá presentar traducción simple al español, referenciando el texto traducido.		SI CUMPLE	
El licitante deberá de proporcionar correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) para el levantamiento de peticiones.		SI CUMPLE	
IV. Recepción de muestras conforme al 6.2.1	6.2 Fracción IV	SI CUMPLE	

LICITANTE: SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA

RESPECTO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 22, 89, 124, 162, 175 y 183

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. Descripción amplia y detallada de las partidas ofertadas, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de esta convocatoria.	6.2 Fracción I	SI CUMPLE	
II. Documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.2 Fracción II	SI CUMPLE	
Las partidas que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones descritas en el Anexo Número 1 (uno), del presente documento.		SI CUMPLE	
Las partidas propuestas deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación del cuadro básico Institucional, que se indican en el Anexo Número 1 (uno) y que corresponden a las partidas de los sistemas agrupados requeridos a contratar		SI CUMPLE	
El proveedor deberá presentar, fotografías y/o folletos y/o catálogos de la totalidad de los bienes que oferta, a fin de comprobar que dicho material cumple con las características técnicas, solicitadas en el punto anterior y de lo cual se levantará el acta correspondiente por parte de los responsables del Área Técnica que así lo avale. Tratándose de idioma distinto al español, deberá presentar traducción simple al español, referenciando el texto traducido.		SI CUMPLE	
Así mismo, los licitantes deberán presentar bajo protesta de decir verdad, de que el bien o servicio ofertado cumple con lo solicitado, por lo que durante la recepción en el Instituto se realizará un conteo total y una verificación aleatoria con el objeto de revisar que el bien se entregue conforme a la descripción del catálogo de artículos, así como con las condiciones, presentaciones y características requeridas.		SI CUMPLE	
El proveedor deberá presentar manuales, fotografías y/o folletos de la totalidad de los bienes con que oferta el servicio, a fin de comprobar que dicho material cumplen con las características técnicas, solicitadas en el punto anterior y de lo cual se levantará el acta correspondiente por parte del Responsable de Área Técnica que así lo avale, tratándose de idioma distinto al español, deberá presentar traducción simple al español, referenciando el texto traducido.		SI CUMPLE	
El licitante deberá de proporcionar correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) para el levantamiento de peticiones.		SI CUMPLE	



2025
Año de
La Mujer Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



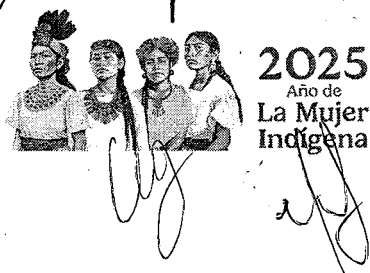
IV.	Recepción de muestras conforme al 6.2.1	6.2 Fracción IV	SI CUMPLE
-----	---	-----------------	-----------

CUARTO.-A continuación se realiza la evaluación legal, de los licitantes en el presente proceso licitatorio, por lo que en este acto se determina lo siguiente:

LICITANTE: ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V.

RESPECTO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18, 19,20, 21, 27, 28, 29, 30, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 59, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 125, 134, 135, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 163, 170, 177, 180, 188, 189, 190 y 191.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
a) Los licitantes o sus representantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Anexo Número 8	6 inciso a)	SI CUMPLE	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, de conformidad con lo que establece el artículo 39, fracción VI inciso e) del Reglamento. Anexo Número 3 (tres).	6 inciso b)	SI CUMPLE	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO NUMERO 3	6 inciso c)	SI CUMPLE	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NUMERO 3 de la presente convocatoria.	6 inciso d)	SI CUMPLE	
Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Convocatoria de Licitación, sus anexos y las modificaciones derivadas de las aclaraciones que pudieran solicitar los licitantes, conforme al ANEXO NUMERO 3	6 inciso e)	SI CUMPLE	
Escrito en el que su representada no se encuentra sancionada como empresa o producto por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), conforme al ANEXO NÚMERO 3 .	6 inciso f)	SI CUMPLE	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP, conforme al ANEXO NUMERO 3 , de la presente convocatoria	6 inciso g)	SI CUMPLE	
Es obligatorio que acrediten su con carácter de MIPYMES, deberán presentar el documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NÚMERO 5 , de la presente convocatoria.	6 inciso h)	SI CUMPLE	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición,	6 inciso i)	SI CUMPLE	



ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



conforme al Anexo Número 2 de la presente convocatoria			
En caso de distribuidores, deberán entregar carta del fabricante en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la proposición técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la licitación, conforme al Anexo Número 6 , el cual forma parte de la presente convocatoria. No aplica	6 inciso j)	SI CUMPLE	
Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO".	6 inciso k)	SI CUMPLE	
Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que, conforme a lo previsto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y/o el Órgano Interno de Control deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente procedimiento de contratación.	6 inciso l)	SI CUMPLE	
Los licitantes deberán de presentar escrito donde autoricen que la Institución podrá utilizar los datos personales para fines Institucionales y además de otras transmisiones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, utilizando el formato señalado como ANEXO NÚMERO 14 .	6 inciso n)	SI CUMPLE	
Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el S.A.T., vigente y positiva. Con fecha de expedición a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.	6 inciso o)	SI CUMPLE	
Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social", Positiva y Vigente. Con fecha de expedición a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. • Escrito bajo protesta de decir la verdad, que mi representada manifiesta que los trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social. El licitante deberá presentar el acuse de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social", Positiva y Vigente. Con fecha de expedición preferente no mayor a 5 días anterior a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. La cual se emite en línea mediante el portal del IMSS: http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones . Anexo número 16. • <u>En caso de que algún particular no se encuentre:</u> Registrado ante este instituto Cuenta con registro patronal pero se encuentre dado de baja No tenga personal que sea sujeto al aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la ley del seguro social Estos deberán dar cumplimiento en este punto presentando lo siguiente: Documento emitido por este instituto (resultado de la consulta del sistema para obtener la opinión) en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento, de conformidad con la regla quinta del anexo único del acdo.sa1.hct.101214/281.p.dr; Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y	6 inciso p)	SI CUMPLE	



[Firmas manuscritas]



En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva . • En caso de ser persona física , deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el sistema institucional) en el que se conste que no se puede emitir la misma. En caso de que (el proveedor o contratista o subcontratados) tenga más de un registro patronal ante el instituto y alguno o más de uno de estos registros no se encuentre al corriente en el pago de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá de regularizar todos sus registros a efecto de poder obtener la opinión positiva.			
q) Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la Constancia de situación fiscal en materia de INFONAVIT, Positiva y Vigente. Con fecha de expedición a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. La cual se emite en línea mediante el portal del INFONAVIT: http://www.infonavit.org.mx . En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.	6 inciso q)	SI CUMPLE	
r) Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado COMPRANET".	6 inciso r)	SI CUMPLE	
s) Escrito bajo protesta de decir verdad que los socios o accionistas que ejercen control sobre la empresa que representó no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Anexo numero 17	6 inciso s)	SI CUMPLE	
(t) Carta de aceptación de notificación vía electrónica. Anexo numero 15	6 inciso q)	SI CUMPLE	
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA La documentación complementaria que deberá presentar el licitante, es la siguiente:		SI CUMPLE	
Identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.1 Fracción I	SI CUMPLE	
ANEXO NÚMERO 7 , el cual forma parte de la presente convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.1 Fracción II	SI CUMPLE	
PROPOSICIÓN TÉCNICA	6.2		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de esta convocatoria.	6.2 fracción I	SI CUMPLE	
Documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.2 fracción II	SI CUMPLE	
Documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente convocatoria, según corresponda.	6.2 fracción III	SI CUMPLE	

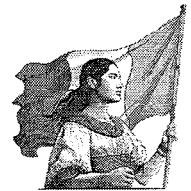


2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS			
Documentos que el licitante deberá presentar:			
• Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		SI CUMPLE	
• Constancia de Situación Fiscal		SI CUMPLE	
• Registro Federal de Contribuyentes		SI CUMPLE	
• Tarjeta de identificación patronal ante el IMSS		SI CUMPLE	
• Registro Patronal ante el IMSS,		SI CUMPLE	
• Licencia de funcionamiento del establecimiento (municipal, estatal, o federal),		SI CUMPLE	
• El proveedor deberá entregar seis fotografías del lugar en el que se ubican sus instalaciones, así como plano de su ubicación.		SI CUMPLE	
• Comprobante de Domicilio vigente, no más de tres meses de su emisión, debiendo de coincidir con su acreditación.		SI CUMPLE	
• Identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial del INE o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. conforme lo estipula el artículo 48 fracción X del Reglamento.		SI CUMPLE	
Persona Moral, deberá presentar:			
Acta Constitutiva de la empresa en donde se describa el objeto social, el cual debe relacionarse con el servicio a contratar por el instituto.		SI CUMPLE	
Compulsa de todas las actas de sesiones que se hayan realizado desde su constitución al presente.		SI CUMPLE	
Poder Notarial del Representante Legal de la empresa		SI CUMPLE	
Persona física, deberá presentar:			
Acta de nacimiento, en su caso, la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente		NO APLICA	
Carta de aceptación de notificación vía electrónica. Anexo numero 15	6.2 fracción VII	SI CUMPLE	

LICITANTE: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.

RESPECTO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 23, 26, 31, 32, 37, 53, 58, 97, 123, 129, 130, 131, 132, 133, 136, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 176, 181, 182, 184, y 185.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
a) Los licitantes o sus representantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Anexo Número 8	6 inciso a)	SI CUMPLE	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, de conformidad con lo que establece el artículo 39, fracción VI inciso e) del Reglamento. Anexo Número 3 (tres).	6 inciso b)	SI CUMPLE	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO NUMERO 3	6 inciso c)	SI CUMPLE	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NUMERO 3 de la presente convocatoria.	6 inciso d)	SI CUMPLE	
Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Convocatoria de Licitación, sus anexos y las modificaciones derivadas de las aclaraciones que pudieran solicitar los licitantes, conforme al ANEXO NUMERO 3	6 inciso e)	SI CUMPLE	
Escrito en el que su representada no se encuentra sancionada como empresa o producto por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), conforme al ANEXO NÚMERO 3 .	6 inciso f)	SI CUMPLE	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP, conforme al ANEXO NUMERO 3 , de la presente convocatoria	6 inciso g)	SI CUMPLE	
Es obligatorio que acrediten su con carácter de MIPYMES, deberán presentar el documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NÚMERO 5 , de la presente convocatoria.	6 inciso h)	SI CUMPLE	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición, conforme al Anexo Número 2 de la presente convocatoria	6 inciso i)	SI CUMPLE	
En caso de distribuidores, deberán entregar carta del fabricante en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la proposición técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la licitación, conforme al Anexo Número 6 , el cual forma parte de la presente convocatoria. No aplica	6 inciso j)	SI CUMPLE	
Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO".	6 inciso k)	SI CUMPLE	
Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que, conforme a lo previsto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y/o el Órgano Interno de Control deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente procedimiento de contratación.	6 inciso l)	SI CUMPLE	
Los licitantes deberán de presentar escrito donde autoricen que la Institución podrá utilizar los datos personales para fines Institucionales y además de otras transmisiones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, utilizando el formato señalado como ANEXO NÚMERO 14 .	6 inciso n)	SI CUMPLE	
Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el S.A.T., vigente y positiva. Con fecha de expedición a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.	6 inciso o)	SI CUMPLE	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Handwritten signatures and initials]



Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social", Positiva y Vigente. Con fecha de expedición a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. • Escrito bajo protesta de decir la verdad, que mi representada manifiesta que los trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social. El licitante deberá presentar el acuse de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social", Positiva y Vigente. Con fecha de expedición preferente no mayor a 5 días anterior a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. La cual se emite en línea mediante el portal del IMSS: http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones. Anexo número 16. • <u>En caso de que algún particular no se encuentre:</u> Registrado ante este instituto Cuenta con registro patronal pero se encuentre dado de baja No tenga personal que sea sujeto al aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la ley del seguro social Estos deberán dar cumplimiento en este punto presentando lo siguiente: Documento emitido por este instituto (resultado de la consulta del sistema para obtener la opinión) en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento, de conformidad con la regla quinta del anexo único del acdo.sa1.hct.101214/281.p.dr; Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva. • <u>En caso de ser persona física</u>, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el sistema institucional) en el que se conste que no se puede emitir la misma. En caso de que (el proveedor o contratista o subcontratados) tenga más de un registro patronal ante el instituto y alguno o más de uno de estos registros no se encuentre al corriente en el pago de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá de regularizar todos sus registros a efecto de poder obtener la opinión positiva.	6 inciso p)	SI CUMPLE	
q) Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la Constancia de situación fiscal en materia de INFONAVIT, Positiva y Vigente. Con fecha de expedición a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. La cual se emite en línea mediante el portal del INFONAVIT: http://www.infonavit.org.mx. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.	6 inciso q)	SI CUMPLE	
r) Escrito libre bajo protestad de decir verdad en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública	6 inciso r)	SI CUMPLE	



[Firmas manuscritas]



gubernamental, denominado COMPRANET".			
s) Escrito bajo protesta de decir verdad que los socios o accionistas que ejercen control sobre la empresa que representó no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Anexo numero 17	6 inciso s)	SI CUMPLE	
(t) Carta de aceptación de notificación vía electrónica. Anexo numero 15	6 inciso q)	SI CUMPLE	
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA La documentación complementaria que deberá presentar el licitante, es la siguiente:		SI CUMPLE	
Identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.1 Fracción I	SI CUMPLE	
ANEXO NÚMERO 7 , el cual forma parte de la presente convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.1 Fracción II	SI CUMPLE	
PROPOSICIÓN TÉCNICA	6.2		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de esta convocatoria.	6.2 fracción I	SI CUMPLE	
Documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.2 fracción II	SI CUMPLE	
Documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente convocatoria, según corresponda.	6.2 fracción III	SI CUMPLE	
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS Documentos que el licitante deberá presentar:			
• Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		SI CUMPLE	
• Constancia de Situación Fiscal		SI CUMPLE	
• Registro Federal de Contribuyentes		SI CUMPLE	
• Tarjeta de identificación patronal ante el IMSS		SI CUMPLE	
• Registro Patronal ante el IMSS,		SI CUMPLE	
• Licencia de funcionamiento del establecimiento (municipal, estatal, o federal),		SI CUMPLE	
• El proveedor deberá entregar seis fotografías del lugar en el que se ubican sus instalaciones, así como plano de su ubicación.		SI CUMPLE	
• Comprobante de Domicilio vigente, no más de tres meses de su emisión, debiendo de coincidir con su acreditación.		SI CUMPLE	
• Identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial del INE o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. conforme lo estipula el artículo 48 fracción X del Reglamento.		SI CUMPLE	
Persona Moral, deberá presentar:			
Acta Constitutiva de la empresa en donde se describa el objeto social, el cual debe relacionarse con el servicio a contratar por el instituto.		SI CUMPLE	
Compulsa de todas las actas de sesiones que se hayan realizado desde su constitución al presente.		SI CUMPLE	
Poder Notarial del Representante Legal de la empresa		SI CUMPLE	
Persona física, deberá presentar:			
Acta de nacimiento, en su caso, la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente		NO APLICA	
Carta de aceptación de notificación vía electrónica. Anexo numero 15	6.2 fracción VII	SI CUMPLE	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firma]

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*



LICITANTE: SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA

RESPECTO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 22, 89, 124, 162, 175 y 183

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
a) Los licitantes o sus representantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Anexo Número 8	6 inciso a)	SI CUMPLE	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, de conformidad con lo que establece el artículo 39, fracción VI inciso e) del Reglamento. Anexo Número 3 (tres).	6 inciso b)	SI CUMPLE	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO NUMERO 3	6 inciso c)	SI CUMPLE	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NUMERO 3 de la presente convocatoria.	6 inciso d)	SI CUMPLE	
Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Convocatoria de Licitación, sus anexos y las modificaciones derivadas de las aclaraciones que pudieran solicitar los licitantes, conforme al ANEXO NUMERO 3	6 inciso e)	SI CUMPLE	
Escrito en el que su representada no se encuentra sancionada como empresa o producto por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), conforme al ANEXO NÚMERO 3 .	6 inciso f)	SI CUMPLE	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP, conforme al ANEXO NUMERO 3 , de la presente convocatoria	6 inciso g)	SI CUMPLE	
Es obligatorio que acrediten su con carácter de MIPYMES, deberán presentar el documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NÚMERO 5 , de la presente convocatoria.	6 inciso h)	SI CUMPLE	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición, conforme al Anexo Número 2 de la presente convocatoria	6 inciso i)	SI CUMPLE	
En caso de distribuidores, deberán entregar carta del fabricante en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la proposición técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la licitación, conforme al Anexo Número 6 , el cual forma parte de la presente convocatoria. No aplica	6 inciso j)	SI CUMPLE	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO".	6 inciso k)	SI CUMPLE	
Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que, conforme a lo previsto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y/o el Órgano Interno de Control deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente procedimiento de contratación.	6 inciso l)	SI CUMPLE	
Los licitantes deberán de presentar escrito donde autoricen que la Institución podrá utilizar los datos personales para fines Institucionales y además de otras transmisiones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, utilizando el formato señalado como ANEXO NÚMERO 14 .	6 inciso n)	SI CUMPLE	
Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el S.A.T., vigente y positiva. Con fecha de expedición a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.	6 inciso o)	SI CUMPLE	
Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social", Positiva y Vigente. Con fecha de expedición a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. - Escrito bajo protesta de decir la verdad, que mi representada manifiesta que los trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social. El licitante deberá presentar el acuse de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social", Positiva y Vigente. Con fecha de expedición preferente no mayor a 5 días anterior a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. La cual se emite en línea mediante el portal del IMSS: http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones. Anexo número 16. <u>En caso de que algún particular no se encuentre:</u> Registrado ante este instituto Cuenta con registro patronal pero se encuentre dado de baja No tenga personal que sea sujeto al aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la ley del seguro social Estos deberán dar cumplimiento en este punto presentando lo siguiente: Documento emitido por este instituto (resultado de la consulta del sistema para obtener la opinión) en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento, de conformidad con la regla quinta del anexo único del acdo.sa1.hct.101214/281.p.dr; Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva. <u>En caso de ser persona física</u>, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el sistema institucional)	6 inciso p)	SI CUMPLE	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



en el que se conste que no se puede emitir la misma. En caso de que (el proveedor o contratista o subcontratados) tenga más de un registro patronal ante el instituto y alguno o más de uno de estos registros no se encuentre al corriente en el pago de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá de regularizar todos sus registros a efecto de poder obtener la opinión positiva.			
q) Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la Constancia de situación fiscal en materia de INFONAVIT, Positiva y Vigente. Con fecha de expedición a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. La cual se emite en línea mediante el portal del INFONAVIT: http://www.infonavit.org.mx . En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.	6 inciso q)	SI CUMPLE	
r) Escrito libre bajo protestad de decir verdad en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado COMPRANET".	6 inciso r)	SI CUMPLE	
s) Escrito bajo protesta de decir verdad que los socios o accionistas que ejercen control sobre la empresa que representó no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Anexo numero 17	6 inciso s)	SI CUMPLE	
(t) Carta de aceptación de notificación vía electrónica. Anexo numero 15	6 inciso q)	SI CUMPLE	
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA La documentación complementaria que deberá presentar el licitante, es la siguiente:		SI CUMPLE	
Identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.1 Fracción I	SI CUMPLE	
ANEXO NÚMERO 7 , el cual forma parte de la presente convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.1 Fracción II	SI CUMPLE	
PROPOSICIÓN TÉCNICA	6.2		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de esta convocatoria.	6.2 fracción I	SI CUMPLE	
Documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.2 fracción II	SI CUMPLE	
Documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente convocatoria, según corresponda.	6.2 fracción III	SI CUMPLE	
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS Documentos que el licitante deberá presentar:			
• Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		SI CUMPLE	
• Constancia de Situación Fiscal		SI CUMPLE	
• Registro Federal de Contribuyentes		SI CUMPLE	
• Tarjeta de identificación patronal ante el IMSS		SI CUMPLE	



[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



• Registro Patronal ante el IMSS,		SI CUMPLE	
• Licencia de funcionamiento del establecimiento (municipal, estatal, o federal),		SI CUMPLE	
• El proveedor deberá entregar seis fotografías del lugar en el que se ubican sus instalaciones, así como plano de su ubicación.		SI CUMPLE	
• Comprobante de Domicilio vigente, no más de tres meses de su emisión, debiendo de coincidir con su acreditación.		SI CUMPLE	
• Identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial del INE o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. conforme lo estipula el artículo 48 fracción X del Reglamento.		SI CUMPLE	
Persona Moral, deberá presentar:			
Acta Constitutiva de la empresa en donde se describa el objeto social, el cual debe relacionarse con el servicio a contratar por el instituto.		NO APLICA	
Compulsa de todas las actas de sesiones que se hayan realizado desde su constitución al presente.		NO APLICA	
Poder Notarial del Representante Legal de la empresa		NO APLICA	
Persona física, deberá presentar:			
Acta de nacimiento, en su caso, la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente		SI CUMPLE	
Carta de aceptación de notificación vía electrónica. Anexo numero 15	6.2 fracción VII	SI CUMPLE	

QUINTO.- A continuación se realiza la evaluación económica, de los licitantes en el presente proceso licitatorio, por lo que en este acto se determina lo siguiente:

FO-CON-12

Archivo Adjunto al acta de fallo



FO-CON-12.zip

"SE ANEXA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO"

Dar doble click al ícono

Se agrega evaluación económica, siendo el (anexo dos)

SEXTO.- A continuación se realiza la evaluación técnica, legal y económica, de los licitantes en el presente proceso licitatorio, por lo que en este acto se determina lo siguiente:



ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Handwritten signatures]



LICITANTE	PARTIDAS	EVALUACION TECNICA	EVALUACION LEGAL	EVALUACION ECONOMICA	CONCLUSION
ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V.	<u>1,2,3,4,5,7,8,9,10, 11,12,13,14,15,16, 17,18, 19, 20, 21, 27, 28, 29, 30, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 59, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 125, 134, 135, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 163, 170,177, 180, 188, 189, 190 y 191.</u>	Si cumple. Con los requerimientos técnicos de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Si Cumple; con los requerimiento s legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Si cumple; Con los requerimientos económicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	SI cumple. Con los requerimientos técnicos, legales y económico de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025". Se garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V.	<u>47 Y 55</u>	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no cuenta con la especificacione s técnicas, en el no presenta las especificacione s técnicas en el catálogo. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de	Si Cumple; con los requerimiento s legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la	Si cumple; Con los requerimientos económicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no cuenta con la especificaciones técnicas, en el no presenta las especificaciones técnicas en el catálogo. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



[Firmas manuscritas]



		Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025".
ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V.	124	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no presentó muestra con la descripción indicada en el Anexo 1 en lo que se refiere al metraje de 600 metros por rollo. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-	Si Cumple; con los requerimiento s legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR	Si cumple; Con los requerimientos económicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no presentó muestra con la descripción indicada en el Anexo 1 en lo que se refiere al metraje de 600 metros por rollo. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

Handwritten signature

Handwritten signature



		GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	2025"		"GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025".
ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V.	24,25,34,35,36,38,40,54,60,61,62,63,64,65,73,150,164,165, y 166	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no presentaron muestras. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Si Cumple; con los requerimiento s legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Si cumple; Con los requerimientos económicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no presentaron muestras. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025".
ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V.	138	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no cumplen la descripción del	Si Cumple; con los requerimiento s legales de conformidad con los artículos 36 y	Si cumple; Con los requerimientos económicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones,	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no cumplen la descripción del anexo, con las



[Handwritten signatures and initials]



		anexo uno, con las medidas específicas. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	medidas específicas no. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025".
ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V.	<u>23,26, 32, 37, 89, 97, 123, 129, 130, 131, 132, 133, 162,167,168,169, 171,172, 173, 174, 175, 176, 181, 182 y 185</u>	<u>SI cumple.</u> Con los requerimientos técnicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional	<u>Si Cumple;</u> con los requerimientos legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional	<u>No cumple;</u> Con los requerimientos económicos, toda vez que existe propuesta más baja. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la	<u>No cumple.</u> Con los requerimientos económicos, toda vez que existe propuesta más baja. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional



2025
Año de:
La Mujer Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



		Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025".
GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	<u>23, 26, 31, 32, 37, 53, 58, 97, 123, 129, 130, 131, 132, 133, 136, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 176, 181, 182, 184, y 185.</u>	Si cumple. Con los requerimientos técnicos de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Si Cumple; con los requerimientos legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Si cumple; Con los requerimientos económicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	SI cumple. Con los requerimientos técnicos, legales y económico de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025". Se garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	<u>33</u>	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no cumple con las especificaciones del anexo	Si Cumple; con los requerimientos legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley	Si cumple; Con los requerimientos económicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no cumple con las especificaciones del anexo uno,





		uno, (le faltan bordes reforzados). De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50- GYR- 050GYR075-N- 53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50- GYR- 050GYR075-N- 53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR- 050GYR075-N-53- 2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	(le faltan bordes reforzados). De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50- GYR-050GYR075- N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025".
GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	124	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no presentó muestra con la descripción indicada en el Anexo 1 en lo que se refiere al metraje de 600 metros por rollo. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones,	Si Cumple; con los requerimiento s legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional	Si cumple; Con los requerimientos económicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR- 050GYR075-N-53- 2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que no presentó muestra con la descripción indicada en el Anexo 1 en lo que se refiere al metraje de 600 metros por rollo. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA
CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130,
QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



		Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	COCINA Y COMEDOR 2025"	numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025".
GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	<u>177</u>	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que en el catálogo, no se encuentra la descripción de la partida. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la	Si Cumple; con los requerimiento s legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales, 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y	Si cumple; Con los requerimientos económicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	No cumple. Con los requerimientos técnicos, toda vez que en el catálogo, no se encuentra la descripción de la partida. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y



[Firmas manuscritas]



		contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	COMEDOR 2025"		COMEDOR 2025".
GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	<u>134,135, 175 y 177</u>	SI cumple. Con los requerimientos técnicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Si Cumple; con los requerimientos legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	No cumple; Con los requerimientos económicos. Toda vez que existe propuesta más baja. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	No cumple. Con los requerimientos económicos, toda vez que existe propuesta más baja. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025".
SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	<u>22, 89, 124, 162, 175 y 183</u>	Si cumple. Con los requerimientos técnicos de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Si Cumple; con los requerimientos legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Si cumple; Con los requerimientos económicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la	SI cumple. Con los requerimientos técnicos, legales y económico de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



		del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025". Se garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	<u>47 y 55</u>	<u>No cumple.</u> Con los requerimientos técnicos toda vez que en el catálogo, no se encuentra la descripción de la partida. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO	<u>Si Cumple;</u> con los requerimientos legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	<u>Si cumple;</u> Con los requerimientos económicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	<u>No cumple.</u> Con los requerimientos técnicos, toda vez que en el catálogo, no se encuentra la descripción de la partida. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025".



[Firmas manuscritas]



		120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"			
SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	<u>50, 52, 53, 58, 70, 71, 123, 125, 129, 130, 131, 132, 134, 146, 167, 168, 171, 173, 174, 180, 181, 184 y 185.</u>	<u>SI cumple.</u> Con los requerimientos técnicos. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 1.1, 2, 2.1 y 2.2, y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50- GYR- 050GYR075-N- 53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	<u>Si Cumple;</u> con los requerimiento s legales de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público, y numerales 2.2, 6 y 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50- GYR- 050GYR075-N- 53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	<u>No cumple;</u> Con los requerimientos económicos. Toda vez que existe propuesta más baja. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 6.3 y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR- 050GYR075-N-53- 2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"	<u>No cumple.</u> Con los requerimientos económicos, toda vez que existe propuesta más baja. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.3, 7, 7.1, 8 y 8.1 de la Licitación Pública Nacional Número LA-50- GYR-050GYR075- N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025".

El criterio de evaluación que se utilizó fue binario.

SEPTIMO.- Por lo anterior, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la notificación de la **Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025", para cubrir necesidades a partir del 03 (tres) de Abril al 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2025 (dos mil veinticinco)**, en los siguientes términos. -----

-----NOTIFICACION DEL FALLO-----

Se Adjudica al licitante **"ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V. "**, el contrato cerrado para la **Adquisición del "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"**, por el periodo del **10 (diez) de Abril al 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2025 (dos mil veinticinco)**, por un **importe máximo de \$ 511,053.00 (Quinientos once mil cincuenta y tres pesos 00/100M.N.)** aplica **tasa del 16%** ya que reúne



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, presentando cotización de conformidad con lo solicitado en el Anexo número 09 "PROPOSICION ECONOMICA" de la Convocatoria, en donde se establece el costo unitario por partida.

LICITANTE		PRECIO UNITARIO OFERTADO (ANTES DE I.V.A.)	
FUENTE CONSULTADA		ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V.	
		PROPUESTA ECONOMICA LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025	

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION ARTICULO COMPLETA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
						MÁXIMA	OFERTADO	MÁXIMO
1	120.009.0106.00.01	ABRELATAS DE PALOMA, DE ACERO, CON MANGO.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	7	\$75.00	\$525.00
2	120.118.0054.01.01	BATIDOR MANUAL, DE ALAMBRE, TIPO GLOBO, LONGITUD 25 CM.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	4	\$100.00	\$400.00
3	120.118.0153.01.01	BATIDOR MANUAL DE ALAMBRE, GALVANIZADO DE 40 CM.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	4	\$100.00	\$400.00
4	120.118.0260.01.01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	4	\$100.00	\$400.00
5	120.118.3108.01.01	BATIDOR CROMADO, PARA HUEVOS	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	4	\$100.00	\$400.00
7	120.143.0053.01.01	BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE. CAPACIDAD 24 LTS.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	3	\$2,800.00	\$8,400.00
8	120.143.0103.01.01	BUDINERA DE ACERO INOXIDABLEDE 20 X 35 CMS.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	3	\$1,350.00	\$4,050.00
9	120.143.0129.00.01	BUDINERA DE ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 5 LT, CON ASAS Y TAPA.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	1	\$910.00	\$910.00
10	120.143.0137.00.01	BUDINERA DE ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 8 LT, CON ASAS Y TAPA.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	1	\$1,100.00	\$1,100.00
11	120.153.0027.01.01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE. DIAM. 52 CM. CAPACIDAD 30 LTS.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	3	\$2,510.00	\$7,530.00
12	120.153.0035.01.01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 9.5 LT.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	2	\$1,150.00	\$2,300.00
13	120.153.0258.01.01	CACEROLA BUDINERA. DE ALUMINIO O DE ACERO INOXIDABLE. DIAMETRO 28 CM. ASAS Y TAPA CAPACIDAD 7 LTS.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	1	\$1,100.00	\$1,100.00

[Firmas manuscritas]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



14	120.153.0308.02.01	CACEROLA BUDINERA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, O DE ACERO INOXIDABLE DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR, DIAMETRO DE 32 CM. CON TAPA, CON AGARRADERA DE LA TAPA, CON CAPACIDAD PARA 9.5 A 10 LT.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	1	\$1,250.00	\$1,250.00
15	120.153.0324.02.01	CACEROLA BUDINERA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, O DE ACERO INOXIDABLE DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR, DIAMETRO DE 35 CM. CON TAPA Y ASAS DE LA CACEROLA CON CAPACIDAD PARA 15 LT.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	3	\$1,850.00	\$5,550.00
16	120.153.0332.02.01	CACEROLA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, O DE ACERO INOXIDABLE DE 2.7 A 2.8 MM. DE ESPESOR, DE 44 CM. DE DIAMETRO, CON TAPA, CAPACIDAD PARA 24 A 25 LT.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	2	\$2,600.00	\$5,200.00
17	120.153.0456.02.01	CACEROLA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, O DE ACERO INOXIDABLE DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR, DE 50 CM. DE DIAMETRO, CON TAPA, CON AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA CACEROLA DE ALUMINIO, CON CAPACIDAD PARA 33 A 35 LT.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	2	\$3,100.00	\$6,200.00
18	120.153.0480.01.01	CACEROLA ACERO INOXIDABLE CROMADA, O DE ACERO INOXIDABLE 30.5 CM DE DIAMETRO X 10 CM. DE ALTO, CAPACIDAD DE 7.2 LITROS, CON ASAS Y TAPA, TIPO INDUSTRIAL.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	1	\$1,100.00	\$1,100.00
19	120.188.0059.01.01	CHAIRA, CON MANGO DE POLIURETANO DE 30 CM DE LONGITUD.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	4	\$220.00	\$880.00
20	120.198.0016.01.01	CHAROLA. DE ALUMINIO. PARA PAN. 65 X 26 CM.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	3	\$560.00	\$1,680.00
21	120.198.0024.01.01	CHAROLA. DE ACERO INOXIDABLE DE 50 X 30 10 CM.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$370.00	\$3,700.00
27	120.198.0255.01.01	CHAROLA DE LAMINA NEGRA. 50 X 45 X 10 CM.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	5	\$1,200.00	\$6,000.00
28	120.198.0552.01.01	CHAROLA DE LAMINA NEGRA, PARA HORNEAR DE 45 X 36 X 6 CMS.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	5	\$1,200.00	\$6,000.00
29	120.198.0628.01.01	CHAROLA PARA HORNEAR, DE ALUMINIO DOBLE FUERTE DE 1.1 MM DE ESPESOR, DE 32 X 49 X 8.5 CM.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	5	\$976.00	\$4,880.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



30	120.198.1105.01.01	CHAROLA. DE ALUMINIO DOBLE FUERTE PARA HORNEAR. 48 X 36 X 2 CM.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	10	\$1,200.00	\$12,000.00
39	120.198.1501.01.01	CHAROLA RECTANGULAR, PARA HORNO DE GAS, DE ACERO INOXIDABLE, 60 X 40 CM.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	5	\$1,200.00	\$6,000.00
41	120.208.0055.02.01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	20	\$132.00	\$2,640.00
42	120.208.0105.02.01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	20	\$134.00	\$2,680.00
43	120.208.0220.01.01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	10	\$599.00	\$5,990.00
44	120.213.0058.01.01	COLADOR. DE ALUMINIO DOBLE GRUESO. MANGO DE BAQUELITA. DIAMETRO 18 CM.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	20	\$310.00	\$6,200.00
46	120.213.0470.01.01	COLADOR CON BASE DE ACERO INOXIDABLE, 25 CM. DE DIAMETRO.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	2	\$720.00	\$1,440.00
48	120.253.0034.01.01	CUCHARA, CAFETERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	2300	\$6.00	\$13,800.00
49	120.253.0075.00.01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOXIDABLE.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	8	\$120.00	\$960.00
50	120.253.0208.01.01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE -ACERO INOXIDABLE 430, DE 39A 40 CM DE LONGITUD.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	10	\$100.00	\$1,000.00
51	120.253.0406.01.01	CUCHARA, PARA SERVICIO, PERFORADA, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	10	\$100.00	\$1,000.00
52	120.253.0430.01.01	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	3500	\$6.00	\$21,000.00
59	120.258.0054.00.01	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE CON PICO. DIAM. 12 CM.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	5	\$220.00	\$1,100.00



2025
Año de
La Mujer Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



67	120.263.0305.02.01	CUCHILLO, PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE 440, DE FILO ONDULADO CON HOJA DE 20 CM. Y MANDO DE PLASTICO O POLIURETANO.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$127.00	\$1,270.00
68	120.263.0404.01.01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF DE HOJA 12 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	20	\$150.00	\$3,000.00
69	120.263.0453.01.01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF HOJA DE 17 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	5	\$150.00	\$750.00
70	120.263.0503.01.01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF HOJA DE 20 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	30	\$150.00	\$4,500.00
71	120.263.0552.01.01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 25 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	30	\$150.00	\$4,500.00
72	120.263.0602.02.01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$195.00	\$1,950.00
74	120.263.0776.01.01	CUCHILLO FILETERO DE ACERO INOXIDABLE CON HOJA RIGIDA DEL NUMERO 7L.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	2	\$150.00	\$300.00
75	120.263.0958.01.01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE PARA MANTEQUILLA. CON EMBLEMA IMSS GRABADO.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	2	\$25.00	\$50.00
77	120.295.0059.01.01	DESGAJADOR DE ACERO INOXIDABLE. PARA FRUTAS.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$100.00	\$1,000.00
78	120.331.0055.01.01	EMBUDO DE ALUMINIO. DOBLE FUERTE. DIAMETRO 14 CM.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	5	\$899.00	\$4,495.00
79	120.361.0017.01.01	ESCURRIDERA. DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DIAM. 39 CM.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	6	\$709.00	\$4,254.00
80	120.361.0058.01.01	ESCURRE VERDURAS. DE ALUMINIO DOBLE FUERTE. CON PATAS DIAMETRO 36 CM.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	7	\$709.00	\$4,963.00
81	120.361.0108.02.01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 1.1 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	10	\$899.00	\$8,990.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



82	120.376.0010.01.01	ESPATULA CORTA, (PALETA), DEACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO, DE 12.5 CM. EL LARGO DE LA HOJA Y 22.5 CM. DE LARGO TOTAL.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$310.00	\$3,100.00
83	120.376.0051.01.01	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE HOJA 8 CM.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	10	\$210.00	\$2,100.00
84	120.376.0085.01.01	ESPATULA CON MANGO DE PLASTICO. DE 18 CM.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$210.00	\$2,100.00
85	120.376.0101.02.01	ESPATULA PALETA, SOLIDA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO, DE 17.5 CM. EL LARGO DE LA HOJA Y 60 CM. DE LARGO TOTAL.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$670.00	\$6,700.00
88	120.406.0170.00.01	EXPRIMIDOR, DE ALUMINIO FUNDIDO, PARA LIMONES.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	7	\$100.00	\$700.00
90	120.430.0014.01.01	FUENTE DE ACERO INOXIDABLE 52.5 X 32.5 X 15 CMS.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	8	\$899.00	\$7,192.00
92	120.472.0013.01.01	HERVIDOR DE ALUMINIO, CAPACIDAD 4 LTS.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	2	\$790.00	\$1,580.00
93	120.472.0054.01.01	HERVIDOR DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO PARA LECHE, ASAS DE BAQUELITA CAPACIDAD 3 LTS.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	7	\$910.00	\$6,370.00
94	120.472.0062.01.01	HERVIDOR DE ALUMINIO. CAPACIDAD 4 L.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	7	\$910.00	\$6,370.00
95	120.546.0031.01.01	JARRA DE ACERO INOXIDABLE. CON TAPA. CAP. 2 LTS.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	7	\$599.00	\$4,193.00
96	120.546.0387.00.01	JARRA DE PLASTICO, CON TAPA. CAPACIDAD 2 L.	Ferplast	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	4000	\$22.00	\$88,000.00
98	120.603.0106.01.01	MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	4	\$100.00	\$400.00
99	120.603.0114.00.01	MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE PLASTICO DURO. *PARA USO EXCLUSIVO EN GUARDERIAS.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	3	\$120.00	\$360.00
100	120.624.0010.00.01	MOLDE RECTANGULAR, PERFORADO CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE, DE 32 X 53 X 6 CM.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	7	\$867.00	\$6,069.00
102	120.624.1364.00.01	MOLDE RECTANGULAR, CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE, DE 32 X 53 X 15 CM.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	7	\$910.00	\$6,370.00



[Firmas manuscritas]



103	120.624.1430.00.01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-228	10	\$700.00	\$7,000.00
104	120.624.1448.00.01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 7 CM DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 50 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS CON SAL, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS Y LAS HIPOSODICAS SIN SAL A TEMPERATURAS DE 60	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-228	10	\$700.00	\$7,000.00
105	120.624.1455.00.01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	10	\$790.00	\$7,900.00
106	120.624.1463.00.01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 10 CM. DE ALTURA.	pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L21	10	\$890.00	\$8,900.00
107	120.667.0026.01.01	OLLA CAZO. CAP. 9 LT. DE ALUMINIO DOBLE FUERTE.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	1	\$1,799.00	\$1,799.00
109	120.667.0059.01.01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 18/8 CON CAPACIDAD PARA 45 LTS. AGARRADERA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	2	\$3,200.00	\$6,400.00
110	120.667.0075.01.01	OLLA DE ACERO INOXIDABLE. CON TAPA PARA BAÑO MARIA. CAPACIDAD 15 L.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	2	\$1,650.00	\$3,300.00
111	120.667.0117.00.01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	3	\$1,650.00	\$4,950.00
112	120.667.0141.01.01	OLLA MEDIO RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE, CON TAPA DIAMETRO 30 CM. CAPACIDAD 27 LT.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	3	\$2,100.00	\$6,300.00
113	120.667.0158.01.01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, O DE ACERO INOXIDABLE DE 2.7 A 2.8 MM. DE ESPESOR, CON CAPACIDAD PARA 40 A 43 LA AGARRADERA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	3	\$3,200.00	\$9,600.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



114	120.667.0166.00.01	OLLA, DE PRESION, CON CAPACIDAD PARA 6 L.	T-Fal	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	3	\$1,000.00	\$3,000.00
115	120.667.0208.01.01	OLLA CAZO CON TAPA DE ALUMINIO DOBLE GRUESO, ASAS DE BAQUELITA, DIAMETRO 26 CM CAPACIDAD 9 L.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	2	\$1,000.00	\$2,000.00
116	120.667.1354.01.01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS, CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	1	\$1,000.00	\$1,000.00
117	120.667.1909.01.01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO, DIAMETRO 18 CM CAPACIDAD 3 L.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	1	\$650.00	\$650.00
118	120.667.2352.01.01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA Y ASAS, DIAMETRO 50 CM, CAPACIDAD 60L.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	2	\$3,900.00	\$7,800.00
119	120.667.2410.01.01	OLLA PARA BAÑO MARIA DE ACERO INOXIDABLE, CON TAPA. CAPACIDAD 10 L.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	3	\$1,200.00	\$3,600.00
120	120.686.0213.01.01	PALA DE ACERO INOXIDABLE LISA CON MANGO DEL MISMO MATERIAL.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	4	\$120.00	\$480.00
122	120.691.0158.01.01	PALETA PERFORADA (VOLTEADOR) DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE POLIETILENO, CON HOJA DE 16 CM.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$359.00	\$3,590.00
125	120.706.0110.00.01	PELA PAPA DE ACERO INOXIDABLE, MANGO GRUESO DE NYLON ERGONOMICO	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	200	\$100.00	\$20,000.00
134	120.736.1609.00.01	PLATO TRINCHE, PARA PLATILLO PRINCIPAL, DE POLICARBONATO, EN COLOR BLANCO, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	TPMX	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	500	\$19.00	\$9,500.00
135	120.736.1633.00.01	PLATO TRINCHE, PARA SEGUNDO PLATILLO, DE POLICARBONATO, EN COLOR BLANCO, DE 17.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	TPMX	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	500	\$19.00	\$9,500.00
142	120.784.0024.01.01	RECIPIENTE DE PLASTICO. CON TAPA DE 5 L. DE CAPACIDAD.	Cubasa	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	6	\$100.00	\$600.00
143	120.784.0032.01.01	RECIPIENTE DE PLASTICO. CON TAPA. DE 12 LITROS DE CAPACIDAD.	Cubasa	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	6	\$200.00	\$1,200.00





144	120.784.0065.01.01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 1 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$290.00	\$2,900.00
145	120.784.0073.01.01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 2 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$250.00	\$2,500.00
146	120.784.0081.01.01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$299.00	\$2,990.00
147	120.784.0099.01.01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO, TRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$350.00	\$3,500.00
148	120.784.0123.00.01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 3.8LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 21.8CM.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$200.00	\$2,000.00
151	120.784.0164.00.01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE .900LT DIAMETRO DE 15.4CM ALTURA DE 12.7CM.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	5	\$390.00	\$1,950.00
152	120.784.0172.00.01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11.1CM.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	5	\$390.00	\$1,950.00
153	120.818.0016.01.01	SARTEN CONICO DE ALUMINIO. DIAMETRO 30 CM.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	1	\$250.00	\$250.00
154	120.818.0024.00.01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	4	\$2,150.00	\$8,600.00
155	120.818.0032.00.01	SARTEN, DE ACERO INOXIDABLE, DE 18 CM DE DIAMETRO.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	4	\$300.00	\$1,200.00
156	120.818.1253.01.01	SARTEN DE FIERRO FUNDIDO. DIAMETRO 24 CM.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	1	\$1,300.00	\$1,300.00
157	120.818.1402.01.01	SARTEN DE FIERRO FUNDIDO. DIAMETRO 32 CM.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	1	\$1,942.00	\$1,942.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



158	120.818.1501.01.01	SARTEN DE FIERRO FUNDIDO. DIAMETRO 40 CM.	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	1	\$2,780.00	\$2,780.00
161	120.849.0019.01.01	TABLA DE POLIETILENO DE UNA SOLA PIEZA, DE 30 X 20 X 2.5CM. COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	6	\$399.00	\$2,394.00
163	120.849.0100.02.01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	Sin marca	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	6	\$935.00	\$5,610.00
170	120.859.0065.01.01	TAZA, GRADUADA, PARA MEDIR, TRANSPARENTE, DE POLICARBONATO, CON CAPACIDAD PARA 900 A 1000 ML.	Caledonia	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	4	\$290.00	\$1,160.00
177	120.864.0431.00.01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE POLICARBONATO, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	TPMX	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	300	\$13.00	\$3,900.00
180	120.951.0054.01.01	VASO, DE CRISTAL, GRUESO, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	Crisa	México	Distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	100	\$12.00	\$1,200.00
188	120.951.0666.01.01	VASO O PROBETA GRADUADA. PARA MEDIR Y VERTER FORMULAS LACTEAS, SE SOMETE A ESTERILIZACION POR AUTOCLAVE. CAPACIDAD 500 ML. DE ACERO INOXIDABLE.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	3	\$790.00	\$2,370.00
189	120.951.0674.00.01	VASO O PROBETA GRADUADA. PARA MEDIR Y VERTER FORMULAS LACTEAS, SE SOMETE A ESTERILIZACION POR AUTOCLAVE. CAPACIDAD 1000 ML. DE ACERO INOXIDABLE.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	3	\$899.00	\$2,697.00
190	120.960.0103.01.01	VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE MANGO DE BAQUELITA, HOJA DE 16 CM.	Pacsa	México	Manufacturera Inox México / MIM230302L20	10	\$220.00	\$2,200.00
191	120.960.0111.01.01	VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE, 45 CM DE LARGO, PALA FLEXIBLE PARA VOLTEAR, MANGO DE PLASTICO, TIPO DOMESTICO.	Sin marca	México	distribuidora Gómez / IAGR-680414-22B	10	\$220.00	\$2,200.00
SUBTOTAL								\$511,053.00
IVA								\$81,768.48
TOTAL								\$592,821.48



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0502/R075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.", el contrato cerrado para la Adquisición del "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025", por el periodo del 10 (diez) de Abril al 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), por un importe máximo de \$ 957,842.49 (Novecientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 49/100M.N.) aplica tasa del 16% ya que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, presentando cotización de conformidad con lo solicitado en el Anexo número 09 "PROPOSICION ECONOMICA" de la Convocatoria, en donde se establece el costo unitario por partida

PRECIO UNITARIO OFERTADO (ANTES DE I.V.A.)	
LICITANTE	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.
FUENTE CONSULTADA	PROPUESTA ECONOMICA LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	PAIS DE ORIGEN	FABRICANTE	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MAXIMO
23	120 198 57 0301	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 2.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC PMA8907288D6	250	\$ 25.60	\$ 6,400.00
26	120 198 123 0201	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	CABALLERO	MEXICO	PRODUCTOS DECORATIVOS DE FIBRA DE VIDRIO Y/O ALEJANDRO CABALLERO JIMENEZ RFC CAJA711015U27	20	\$ 169.00	\$ 3,380.00
31	120 198 1329 0101	CHAROLA. DE FIBRA DE VIDRIO. 50 X 38 CM.	CABALLERO	MEXICO	PRODUCTOS DECORATIVOS DE FIBRA DE VIDRIO Y/O ALEJANDRO CABALLERO JIMENEZ RFC CAJA711015U27	10	\$ 169.00	\$ 1,690.00
32	120 198 1402 0401	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA O POLICARBONATO EN COLOR VERDE,NARANJA,MORADO,GUINDA, BEIGE (AL SOLICITAR INDICAR COLOR) DE 35 X 27 X 3 CM, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	CABALLERO	MEXICO	PRODUCTOS DECORATIVOS DE FIBRA DE VIDRIO Y/O ALEJANDRO CABALLERO JIMENEZ RFC CAJA711015U27	300	\$ 44.90	\$ 13,470.00
37	120 198 1477 0001	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 35 X 27 X 3 CM, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	CABALLERO	MEXICO	PRODUCTOS DECORATIVOS DE FIBRA DE VIDRIO Y/O ALEJANDRO CABALLERO JIMENEZ RFC CAJA711015U27	100	\$ 44.90	\$ 4,490.00
53	120 253 505 0301	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	CUEVAS	MEXICO	ENVASES CUEVAS, S.A. DE C.V. RFC:ECU840910IT7	300	\$ 321.87	\$ 96,561.00
58	120 253 638 0001	TAPA DESECHABLE DE POLIETILENO G05060 PARA VASO TERMICO DESECHABLE DE POLIESTIRENO	CUEVAS	MEXICO	ENVASES CUEVAS, S.A. DE C.V. RFC:ECU840910IT7	5	\$ 266.13	\$ 1,330.65



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Handwritten signatures]

[Handwritten initials]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



		EXPANDIBLE, ESPESOR DE LA PARED 2.2 MILIMETROS, CAPACIDAD AL BORDE DEL VASO 197.5 MILILITROS, COLOR BLANCO DE 177 CC. A 6 ONZAS. CAJA CON 1000						
97	120 565 11 0101	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA, CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 1.25 LITROS, TIPO DOMESTICO.	OSTER	MEXICO	SUNBEAM MEXICANA, S.A. DE C.V. RFC: SME570928G90	100	\$ 1,345.50	\$ 134,550.00
123	120 703 14 0001	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	ALUMEXICO	MEXICO	JUSA PACK DISTRIBUIDORES, S.A. DE C.V. RFC: JPD080404T1A	330	\$ 202.30	\$ 66,759.00
129	120 736 197 0201	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC: PMA8907288D6	400	\$ 8.59	\$ 3,436.00
130	120 736 205 0201	PLATO TRINCHE, PARA SEGUNDO PLATILLO, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 17.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC: PMA8907288D6	400	\$ 8.69	\$ 3,476.00
131	120 736 221 0101	PLATO MOKA PARA PURE O POSTRE DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 12 CM DE DIAMETRO.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC: PMA8907288D6	400	\$ 8.26	\$ 3,304.00
132	120 736 1567 0001	PLATO DE MELAMINA PARA CE-REAL.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC: PMA8907288D6	400	\$ 12.46	\$ 4,984.00
133	120 736 1591 0101	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC: PMA8907288D6	400	\$ 7.72	\$ 3,088.00
136	120 736 1682 0001	PLATO CON TRES DIVISIONES DE PLASTICO, DE RESINA DE POLIESTIRENO, DESECHABLE DE 175 A 180 MM DE DIAMETRO, CAJA CON 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS.	CUEVAS	MEXICO	ENVASES CUEVAS, S.A. DE C.V. RFC: ECU840910IT7	200	\$ 1,530.63	\$ 306,126.00
167	120 859 16 0101	TAZA. DE MELAMINA ESPECIAL. COLOR BEIGE.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC: PMA8907288D6	800	\$ 13.03	\$ 10,424.00
168	120 859 24 0101	TAZA. DE MELAMINA. DE 200 ML	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC: PMA8907288D6	800	\$ 13.03	\$ 10,424.00
169	120 859 57 0201	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC: PMA8907288D6	1000	\$ 13.03	\$ 13,030.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



171	120 859 107 0101	TAZA PARA TERNO. DE MELAMINA COLOR BEIGE. DE 200 ML CAPACIDAD.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC PMA8907288D6	1200	\$ 13.03	\$ 15,636.00
172	120 864 118 0201	TAZON, PARA FRIJOLES, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 150 ML AL RAS, DE 14.5 CM. DE DIAMETRO Y 3 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC PMA8907288D6	250	\$ 12.46	\$ 3,115.00
173	120 864 126 0201	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC PMA8907288D6	250	\$ 7.72	\$ 1,930.00
174	120 864 159 0101	TAZON PARA SOPA. DE MELAMINA COLOR BEIGE. DE 250 ML DE CAPACIDAD.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC PMA8907288D6	600	\$ 10.62	\$ 6,372.00
176	120 864 407 0001	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC PMA8907288D6	600	\$ 10.62	\$ 6,372.00
181	120 951 62 0101	VASO DE MELAMINA. COLOR BEIGE. CAPACIDAD 200 ML.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC PMA8907288D6	1000	\$ 7.91	\$ 7,910.00
182	120 951 96 0201	VASO, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 280 ML AL RAS, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO, (PARA PACIENTE ADULTO).	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC PMA8907288D6	500	\$ 11.58	\$ 5,790.00
184	120 951 120 0001	VASO, PARA BEBIDA FRIA, DE - PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON - CAPACIDAD PARA 240 ML, EN PAQUETE CON 25 PIEZAS.	CUEVAS	MEXICO	ENVASES CUEVAS, S.A. DE C.V. RFC: ECU840910IT7	452	\$ 456.67	\$ 206,414.84
185	120 951 302 0101	VASO, DE POLICARBONATO, EN - COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 240 ML ALRAS.	MARNIE	MEXICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V. RFC PMA8907288D6	2000	\$ 8.69	\$ 17,380.00
SUBTOTAL								\$ 957,842.49
IVA								\$ 153,254.80
TOTAL								\$ 1,111,097.29

Se Adjudica al licitante **"SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA"**, el contrato cerrado para la **Adquisición del "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"**, por el periodo del **10 (diez) de Abril al 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2025 (dos mil veinticinco)**, por un **importe máximo de \$ 243,775.00 (Doscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100M.N.)** aplica **tasa del 16%** ya que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, presentando cotización de conformidad con lo solicitado en el Anexo número 09 "PROPOSICION ECONOMICA" de la Convocatoria, en donde se establece el costo unitario por partida

PRECIO UNITARIO OFERTADO (ANTES DE I.V.A.)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITANTE

SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA

FUENTE CONSULTADA

PROPUESTA ECONOMICA LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	CANTIDAD OFERTADA MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE (MÁXIMO) OFERTADO POR PARTIDA
22	120.198.0040.01.01	CHAROLA O CONTENEDOR DE UNICEL RECTANGULAR, DE 9X9 CM. DE TRES DIVISIONES MATERIAL DESECHABLE CAJA CON 200 PIEZAS	REYMA	MÉXICO	PLÁSTICOS ADHERIBLES DEL BAJO SA DE CV	50	692.5	34,625.00
89	120.421.0015.00.01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	ALC	MÉXICO	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ	1000	13.55	13,550.00
124	120.703.0022.00.01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M. DE LARGO.	REYMA	MÉXICO	PLASTICOS ADHERIBLES DEL BAJO SA DE CV	330	455	150,150.00
162	120.849.0027.01.01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 45 X 30 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	VENCORT	MÉXICO	VENCORT SA DE CV	6	620	3,720.00
175	120.864.0399.03.01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML. AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MARNIE	MÉXICO	PLÁSTICOS MARNIE SA DE CV	600	11.55	6,930.00
183	120.951.0112.00.01	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML, EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	REYMA	MÉXICO	PLASTICOS ADHERIBLES DEL BAJO SA DE CV	80	435	34,800.00
Subtotal								\$243,775.00
IVA								\$39,004.00
Total								\$282,779.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



NOTA: Los precios, permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Las cantidades máximas y mínimas son de carácter enunciativo más no limitativo, lo único que se debe considerar es que no se rebase el monto máximo del Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria que soporta la contratación.

RESUMEN	
Partidas Solicitadas	191
Partidas Asignadas	142
Partidas Desiertas	49

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma, se Informa que:

CONTRATO	LICITANTE	MONTO MÁXIMO SIN IVA	PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA
050GYR075N05325-001-00	ADMINISTRACION DIBATO, S.A. DE C.V.	\$511,053.00	10%	DIVISIBLE	\$51,105.30
050GYR075N05325-002-00	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$ 957,842.49	10%	DIVISIBLE	\$95,784.25
050GYR075N05325-003-00	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	\$ 243,775.00	10%	DIVISIBLE	\$24,377.50

Noveno.- A los licitantes ganadores se les informa que la entrega de los bienes será el 14 (catorce) de Abril al 23 (veintitrés) de Abril del 2025, conforme lo indique en el Anexo 1.1.- "Distribución de Unidades" en Horario de entrega de 9:00 a 15:00 Hrs. de Lunes a Viernes, en el entendido que tendrán que presentar su póliza de fianza conforme a lo estipulado en el Artículo 48 último párrafo de la Ley en la materia, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

Decimo.- Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se declara desierta las siguientes partidas, toda vez que las proposiciones de los licitantes, no cubren la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"**, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", para cubrir necesidades a partir del 03 (tres) de Abril al 31 de Diciembre de 2025".

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	TIPO	CANT
6	120	133	154	01	01	21101-0056	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	PZA	PZA	PZA	35
24	120	198	81	01	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L.	PZA	PZA	PZA	10
25	120	198	115	01	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L.	PZA	PZA	PZA	10



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



33	120	198	1410	02	01	22301-0020	CHAROLA TRAPECIO, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM. CON BORDES REFORZADOS, DE ALUMINIO O ALAMBRE.	PZA	PZA	PZA	200
34	120	198	1428	00	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 5 L.	PZA	PZA	PZA	30
35	120	198	1436	00	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L.	PZA	PZA	PZA	30
36	120	198	1451	00	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 5,7 L.	PZA	PZA	PZA	20
38	120	198	1485	01	01	22301-0020	INSERTO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CROMADO, 53 X 32 X 15 CM, SIN ASAS, PARA HORNO DE GAS, TIPO INDUSTRIAL.	PZA	PZA	PZA	4
40	120	198	1618	00	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 8.5 LTS. DE 32.5 X 53 CM. X 6.5 CM. DE PROFUNDIDAD.	PZA	PZA	PZA	10
45	120	213	454	03	01	22301-0021	COLADOR CHINO ESTAÑADO DE 30 CM. DE DIAMETRO CON MAZO DE POLIPROPILENO O PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA.	PZA	PZA	PZA	30
47	120	243	86	01	01	22301-0040	CUBIERTOS PARA USO INFANTIL. COMPUESTO DE: CUCHILLO DE PUNTA OVALADA, TENEDOR Y CUCARITA ROMA O CAFETERA.	JGO	JGO	JGO	80
54	120	253	596	01	01	22301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE DEL 30 ML.	PZA	PZA	PZA	10
55	120	253	604	01	01	22301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE DE 90 ML.	PZA	PZA	PZA	10
56	120	253	612	01	01	22301-0025	CUCHARA DE COCINA, ACERO INOXIDABLE, 40 CM. MANGO DE PLASTICO, TIPO DOMESTICO.	PZA	PZA	PZA	10
57	120	253	620	01	01	23801-0169	JUEGO DE CUCARAS MEDIDORAS DE ACERO INOXIDABLE, REDONDAS, VARIAS MEDIDAS, JUEGO DE 5 PIEZAS, TIPO DOMESTICO.	JGO	JGO	JGO	2
60	120	258	179	01	01	22301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLEDE 120 ML DE CAPACIDAD.	PZA	PZA	PZA	5
61	120	258	450	03	01	22301-0027	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	PZA	PZA	PZA	2
62	120	258	757	01	01	22301-0027	CUCHARON. DE ACERO INOXIDABLE PERFORADO CAPACIDAD 240 ML.	PZA	PZA	PZA	2
63	120	258	898	01	01	22301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE 60 ML.	PZA	PZA	PZA	2
64	120	258	914	01	01	22301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE 120 ML.	PZA	PZA	PZA	2
65	120	258	922	01	01	22301-0027	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 150 ML.	PZA	PZA	PZA	3



[Firmas manuscritas]



66	120	263	156	02	01	22301-0028	CUCHILLO, PARA MONDAR, DE ACERO INOXIDABLE 440, CON HOJA DE 7.5 CM, DE 1.5 MM DE ESPESOR CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	PZA	PZA	PZA	10
73	120	263	727	02	01	22301-0028	CUCHILLO, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON FILO DE SIERRA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	2
76	120	263	982	01	01	22301-0028	JUEGO DE CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE, CHEFF 10" Y 8", FILETERO RECTO 6", REBANADOR 12", MONDADOR 3", HACHA 6" Y CHAIRA 12", MANGOS DE PLASTICO O POLIURETANO, JUEGO DE 7 PIEZAS, TIPO DOMESTICO.	JGO	JGO	JGO	4
86	120	391	52	01	01	22301-0096	ESPUMADERA DE ALUMINIO REFORZADO. DIAMETRO 10 CM.	PZA	PZA	PZA	10
87	120	391	201	01	01	22301-0096	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DE DIAMETRO.	PZA	PZA	PZA	10
91	120	450	43	01	01	27201-0032	GUANTE DE ASBESTO DE 50 CM., RECOMENDADO SU USO EN EL MANEJO DE UTENSILIOS CALIENTES LOS CUALES PUEDEN SER TOMADOS DE MANERA DIRECTA, DE FORRO INTERIOR DE	PAR	PAR	PAR	3
101	120	624	51	00	01	22301-0049	MOLDE, DE PLASTICO, PARA CORTAR GALLETAS.	JGO	PZA	PZA	6
108	120	667	34	01	01	22301-0019	OLLA CAZO COMBADO DE ALUMINIO SENCILLO. CAP. 3 LT.	PZA	PZA	PZA	1
121	120	686	239	00	01	23801-0169	PALA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, CON 150 CM DE LONGITUD.	PZA	PZA	PZA	4
126	120	726	108	01	01	23801-0169	PINZA DENTADA DE ACERO INOX. PARA REPOSTERIA.	PZA	PZA	PZA	8
127	120	726	157	01	01	23801-0169	PINZA PARA PAN, TIPO TENAZA, DE PLASTICO DURO, DE 30 CM DE LARGO.	PZA	PZA	PZA	8
128	120	726	165	01	01	23801-0169	PINZA PARA ENSALADA DE ACERO INOXIDABLE.	PZA	PZA	PZA	8
137	120	742	17	00	01	22301-0077	POCILLO ACERO INOXIDABLE 1 LTS. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL***	PZA	PZA	PZA	2
138	120	771	52	01	01	22301-0077	RALLADOR, DE ACERO INOXIDABLE, DE CUATRO LADOS, TAMANO GRANDE, DE 18 CM DE ALTURA POR 10 CM DE ANCHO Y 7 CM DE ANCHO DE LAS CARAS LATERALES	PZA	PZA	PZA	10
139	120	783	58	01	01	22301-0077	REBANADOR PARA VERDURAS, MANUAL, DE ACERO INOXIDABLE, -CON CINCO CONOS.	PZA	PZA	PZA	1
140	120	783	108	00	01	22301-0077	REBANADOR PARA HUEVOS COCIDOS, DE ACERO INOXIDABLE.	PZA	PZA	PZA	4
141	120	784	16	01	01	22301-0093	RECIPIENTE DE PLASTICO. CON TAPA DE 3 L. DE CAPACIDAD.	PZA	PZA	PZA	6
149	120	784	131	00	01	22301-0093	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 5.7LT DIAMETRO DE 25.2CM ALTURA DE 20.2CM.	PZA	PZA	PZA	10
150	120	784	156	00	01	23701-0036	TAPA DE POLICARBONATO CON CAPACIDAD 5.7/7.6LT.	PZA	PZA	PZA	10
159	120	818	2053	01	01	22301-0093	SARTEN CON TAPA DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO, MANGO DE BAQUELITA, DE DIAMETRO 26 CM.	PZA	PZA	PZA	1



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

[Firmas manuscritas]



160	120	818	2327	01	01	22301-0065	SARTEN DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE CON TEFLON, 32 CM DE DIAMETRO X 5 CM DE ALTURA, MANGO DE BAQUELITA, SIN TAPA, TIPO DOMESTICO.	PZA	PZA	PZA	1
164	120	853	20	00	01	22301-0041	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN- TES, PARA USO EN BAIOMARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L.	PZA	PZA	PZA	10
165	120	853	38	00	01	22301-0041	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN- TES, PARA USO EN BAIOMARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 5 A 8 L.	PZA	PZA	PZA	10
166	120	853	46	00	01	22301-0041	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN- TES, PARA USO EN BAIOMARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 3.7 A 5.7 L.	PZA	PZA	PZA	10
178	120	880	19	00	01	53101-0382	TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS, DE INSERCIÓN, TIPO PLUMA, CON PUNTA DE ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15 CM DE LARGO DE LA PUNTA, CON MANGO DE PLASTICO, RANGO DE TEMPERATURA DE - 50 A +150 GRADOS CENTIGRADOS.	PZA	PZA	PZA	10
179	120	880	43	00	01	53101-0382	TERMOMETRO, PARA REFRIGERADOR Y/O CONGELADOR.	PZA	PZA	PZA	10
186	120	951	351	01	01	22301-0081	VASO GRADUADO DE CRISTAL CAPACIDAD 500 ML.	PZA	PZA	PZA	7
187	120	951	575	00	01	22301-0081	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (SEVALAR MARCA Y MODELO DE LICUADORA)	PZA	PZA	PZA	30

Décimo primero.- Fecha, lugar y hora para firmar los contratos, documentación requerida y presentación de garantías.-----

Se informa al Licitante Adjudicado: **1.-** Que la firma del contrato será el día **25 (veinticinco) de Abril del año 2025 (dos mil veinticinco)**, en horario de 09:00 a las 15:00 horas ó en su defecto dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación., En la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C.P. 76130, Querétaro, Qro., **2.-** Deberá presentar la póliza de fianza para el cumplimiento del contrato por el importe del 10% del importe máximo del contrato adjudicado sin incluir el IVA, dentro de 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **3.-** El periodo de vigencia del contrato es del **10 (diez) de Abril al 31 (treinta y uno) de Diciembre del 2025 (dos mil veinticinco)**.-----

Firma del contrato.

Para efectos de elaboración del contrato el licitante adjudicado deberá presentar en la oficina de contratos, dentro de los tres días hábiles siguientes a la emisión de la Notificación del fallo, la documentación siguiente:

Tratándose de personas morales y físicas (según corresponda):

- Original para cotejo o copia certificada del acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, para su cotejo.
- Acta de nacimiento.
- Copia de su cédula de identificación fiscal, con domicilio fiscal.
- Comprobante de domicilio
- Copia del documento en el cual conste su registro patronal ante el IMSS.
- Copia del documento en el cual conste su registro ante el INFONAVIT.
- Su representante legal deberá presentar copia del poder otorgado ante fedatario público (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio), y original para su cotejo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



- Copia de identificación oficial con fotografía y firma, acompañado original para su cotejo.
- Documento vigente expedido por El S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las reglas **3.12 y 3.13.1** de la resolución miscelánea fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el s.a.t., publicada en el D.O.F. Para el presente ejercicio, o las que se encuentren **vigentes, sin adeudos, positiva y legible** al momento de la firma correspondiente.
- Constancias correspondientes de que sus trabajadores, se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social y se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales, en caso de contar con trabajadores, el formato debe estar **vigentes, sin adeudos, positiva y legible**.
- Documento vigente expedido por el instituto mexicano del seguro social, en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, el formato debe estar **vigente, positiva y legible**.
- Constancia vigente de situación fiscal emitida por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el diario oficial de la federación (DOF) vigente, el formato debe estar vigente, sin adeudos, positiva y legible.
- Para el caso de propuestas conjuntas, el cumplimiento a las disposiciones precedentes deberá darse por cada uno de los integrantes de la agrupación.
- Estarán obligados los licitantes adjudicados a autorizar al Servicio de Administración Tributaria y a las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, para que hagan público el resultado de la opinión del cumplimiento, a través del procedimiento que establezcan dicho órgano desconcentrado y autoridades fiscales federales, mediante reglas de carácter general, además de cumplir con lo establecido en las fracciones anteriores. Con fundamento legal en el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación; así como a la regla **3.12 y 3.13.1** de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2025, Publicada en el Diario oficial de la Federación 31 de Diciembre del 2024.

Para la firma del contrato. El (los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento de la Notificación del fallo del contrato, deberá(n) realizar la solicitud de opinión ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece **el Título 2, Capítulo 2.1 de la Regla 3.12 y 3.13.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2024.**-----

Previo a la suscripción del contrato, el licitante ganador deberá presentar la respuesta de la consulta de opinión ante el SAT, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en los términos que establece **el Título 2, Capítulo 2.1 de la Regla 3.12 y 3.13.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2024.**-----

Para el caso de que el licitante ganador vaya a celebrar dos o más contratos derivados del presente procedimiento licitatorio, previo a la suscripción de cada instrumento jurídico y por cada uno de éstos, deberá presentar el escrito al que se hace referencia en el párrafo anterior, con el que compruebe que realizó la opinión ante el SAT, en términos que establece **el Título 2, Capítulo 2.1 de la Regla 3.12 y 3.13.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2024.**-----

En el supuesto de que el Instituto, previo a la formalización del contrato, como resultado de la consulta en el Portal del SAT detecte que la opinión es en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, deberá de abstenerse de formalizar y procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de la formalización del contrato o pedido, por causas imputables al licitante al que le fue adjudicado.-----

La garantía del cumplimiento del contrato que en su caso se genere deberá constituirse por los proveedores mediante fianza expedida a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica. La garantía del cumplimiento para esta **Licitación Pública Nacional** es por el 10% del importe máximo del contrato adjudicado sin incluir el IVA. -----

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio notificación del fallo, o bien en la convocatoria a la **Licitación Pública Nacional** y en defecto de tales previsiones,



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

Tel



dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación. Asimismo, con la notificación del fallo la dependencia o entidad realizará la requisición de los bienes o servicios de que se trate, con fundamento legal en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, y 49 segundo párrafo de su Reglamento, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes.-----

El **L.A. J. Guadalupe Monroy Reséndiz, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, pregunta a los funcionarios y asistentes a este acto, manifiesten si tienen observación o comentario respecto de los actos desarrollados por la convocante hasta este momento, los funcionarios y participantes manifestaron no tener observación o comentario alguno respecto de los actos realizados hasta este momento.-----

Esta Acta consta de **49 fojas y 18 fojas de la evaluación económica**, firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de notificación de la **Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 para la contratación de "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"**, siendo las 16:10 horas del mismo día, mes y año, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes y para su debida constancia con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella intervinieron.-----

**POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA, INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL ESTATAL EN QUERÉTARO
POR EL AREA CONVOCANTE:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. J. Guadalupe Monroy Resendiz	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios	
Mtro. Jonathan Sanchez Martínez	Jefe de la Oficina de. Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Maribel Alvarado Zúñiga	Supervisor de proyecto E2	

POR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Eugenia Maria Treviño Diosdado	Supervisora de Nutrición y Dietética	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



POR EL AREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.N. Ana Isabel Castillo Lanestosa,	Jefa de Departamento de Nutrición y dietética del H.G.R. No. 01	
L.N. Miguel Alberto Lira Guzmán	Jefe de Departamento de Nutrición y dietética del H.G.R. No. 02	
C. Cesar Manuel Sanchez Lopez	Jefe de Sección de Producción del H.G.R. No. 02	
L.N. Mindy Ochoa Ugalde	Jefa de Departamento de Nutrición y dietética del H.G.Z. No. 03	
Ing. José Rodrigo Lara Ramírez	Administrador de Guardería G001	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.O.A.D. QUERÉTARO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el O.O.A.D. Querétaro.	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

709



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 1 (UNO)

http://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información
No existen proveedores con esta
Inscripción: ADMINISTRACIÓN DIBATO, S.A.
DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** Tipo de Sanción: **Todos**

Sección de proveedor y contratista

ADMINISTRACIÓN DIBATO, S.A. DE CV

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0-0 de 0						

NOTA: En virtud de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Seguimiento en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la entidad que en la Ficha Técnica se señale como responsable de la misma.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-35-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE APARATOS DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS 2025"



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 1 (UNO)

https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Selecciona al proveedor y contratista

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsiste en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-35-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE APARATOS DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS 2025"-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 1 (UNO)

https://directoriosanccionados.buengobierno.gob.mx

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Selecciona al proveedor y/o contratista
SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación únicamente subsiste en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contrataciones y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-35-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE APARATOS DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS 2025"-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 2 (DOS)

EVALUACION ECONOMICA

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-35-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE APARATOS DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS 2025"-----



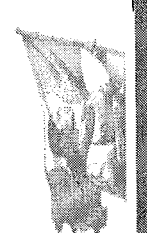
2025
Año de
La Mujer
Indígena

ACTA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE "GRUPO 120. ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.

Man *TL*

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



FO CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA										NÚMERO DE PROCEDIMIENTO										26/03/2026										ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
NO ES DEFINITIVO PARA EL PEDIDO										REF: LA-S0-GVR-0066GVR075-N-53-2025										PROVEEDORES										GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A DE C.V.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
SL	GRFO	GRN	ESP	DIF	VAR	C/COP	Descripción				Unidad	Cant	Tipo	Cant	ADMINISTRACIÓN DEBATO, S.A. DE C.V.				PRECIO UNITARIO SIN IVA				IMPORTE TOTAL				PRECIO UNITARIO SIN IVA				IMPORTE TOTAL				PRECIO UNITARIO SIN IVA				IMPORTE TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1	120	9	106	00	01	22301-0001	ABRELATAS DE PALOMA, DE ACERO, CON MANCO.				PZA	PZA	PZA	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

ic. Maribel Alvarado Zúñiga
Supervisor de Proyecto E2

Mtro. Jonathan Sánchez Martínez
Jefe de la Oficina de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios

L.A. J. Guadalupe Moorey Resen
Jefe del Dep. de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios

FOOTNOTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA				NÚMERO DE PROCEDIMIENTO				26/03/2025				ADQUISICIÓN DE GRUPO DE ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR			
NO ES DEFINITIVO PARA EL PEDIDO				REF: LA-SP-GR-0806/075-A-02-2025				PROVEEDORES							
No.	CPS	CEN	ESP	DIF	VAR	CUCOP	Distribuidor	Unidad	Cant	tipo	(cm)	ADMINISTRACIÓN JURATO	GA DECV	GRUPO COMERCIAL DISTRIBUIDORA DECV	DISTRIBUIDORA DISTRIBUIDORA
14	120	153	308	02	01	22301-0012	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE DE 27 A 28 MM DE ESPESOR, DIÁMETRO DE 32 CM, CON TAPA, CON ACABADERA DE LA TAPA, CON CAPACIDAD PARA 24 A 25 LT.	PZA	PZA	PZA	1	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00		
15	120	153	324	02	01	22301-0012	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, O DE ACERO INOXIDABLE DE 27 A 28 MM DE ESPESOR, DIÁMETRO DE 35 CM, CON TAPA Y ASAS DE LA CACEROLA CON CAPACIDAD PARA 15 LT.	PZA	PZA	PZA	3	\$ 1,850.00	\$ 5,550.00		
16	120	153	332	02	01	22301-0091	CACEROLA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, O DE ACERO INOXIDABLE DE 27 A 28 MM DE ESPESOR, DE 44 CM DE DIÁMETRO, CON TAPA, CAPACIDAD PARA 24 A 25 LT.	PZA	PZA	PZA	2	\$ 2,800.00	\$ 5,200.00		
17	120	153	456	02	01	22301-0091	CACEROLA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, O DE ACERO INOXIDABLE DE 27 A 28 MM DE ESPESOR, DE 50 CM DE DIÁMETRO, CON TAPA, CON ACABADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA CACEROLA DE ALUMINIO, CON CAPACIDAD PARA 33	PZA	PZA	PZA	2	\$ 3,100.00	\$ 6,200.00		
18	120	153	480	01	01	22301-0091	CACEROLA ACERO INOXIDABLE CROMADA, O DE ACERO INOXIDABLE 30.5 CM DE DIÁMETRO X 10 CM DE ALTO, CAPACIDAD DE 72 LITROS, CON ASAS Y TAPA, TIPO INDUSTRIAL.	PZA	PZA	PZA	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00		
19	120	188	59	01	01	29101-0038	CHAIRA, CON MANCO DE POLIURETANO DE 30 CM DE LONGITUD.	PZA	PZA	PZA	4	\$ 220.00	\$ 880.00		
20	120	198	16	01	01	22301-0020	CHAROLA DE ALUMINIO, PARA PAN, 65 X 26 CM.	PZA	PZA	PZA	3	\$ 560.00	\$ 1,680.00		
21	120	198	24	01	01	22301-0020	CHAROLA DE ACERO INOXIDABLE DE 50 X 30 X 10 CM.	PZA	PZA	PZA	10	\$ 370.00	\$ 3,700.00		
22	120	198	40	01	01	22301-0020	CHAROLA O CONTENEDOR DE UNICEL RECTANGULAR, DE 9X9 CM, DE TRES DIVISIONES MATERIAL DESCHABLE CABA CON 200 PIEZAS CHAROLA PARA LACTANTE CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM DE LARGO, 24 CM DE ANCHO Y 2.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS.	CJA	PZA	PZA	50			\$ 692.50	\$ 34,625.00
23	120	198	57	03	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L.	PZA	PZA	PZA	250	\$ 125.00	\$ 31,250.00	\$ 25.60	\$ 6,400.00
24	120	198	81	01	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L.	PZA	PZA	PZA	10	\$ 499.00	\$ 4,990.00		

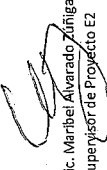
FOON-12/1 VALUACIÓN ECONOMICA				NÚMERO DE PROCEDIMIENTO				26/02/2025				ADQUISICIÓN DE GRUPO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025					
ÍNDICES DEFINITIVO PARA EL PEDIDO				REF: LA-56-014-0505 (R03) 5.1.1.3-2025				PROVEEDORES									
No.	GRUPO	ORIGEN	ESP.	DIF.	VAR.	CUCOP	Descripción	Unidad	Cant.	Tipo	Can.	ADMINISTRACIÓN DEBIDA	SAL DE CV	GRUPO COMERCIAL DAMAG. S.A. DE CV.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEREA		
25	120	198	115	01	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L.	PZA	10	PZA		\$ 360.00	\$ 3,600.00				
26	120	198	123	02	01	22301-0020	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	PZA	20	PZA		\$ 458.00	\$ 9,160.00	\$ 3,380.00			
27	120	198	255	01	01	22301-0020	CHAROLA DE LAMINA NEGRA, 50 X 45 X 10 CM.	PZA	5	PZA		\$ 1,200.00	\$ 6,000.00				
28	120	198	552	01	01	22301-0020	CHAROLA DE LAMINA NEGRA, PARA HORNEAR DE 45 X 36 X 6 CMS.	PZA	5	PZA		\$ 1,200.00	\$ 6,000.00				
29	120	198	628	01	01	22301-0020	CHAROLA PARA HORNEAR, DE ALUMINIO DOBLE FUERTE DE 1.1 MM DE ESPESOR, DE 32 X 49 X 8.5 CM.	PZA	5	PZA		\$ 978.00	\$ 4,890.00				
30	120	198	1105	01	01	22301-0020	CHAROLA, DE ALUMINIO DOBLE FUERTE PARA HORNEAR, 48 X 36 X 2 CM.	PZA	10	PZA		\$ 1,200.00	\$ 12,000.00				
31	120	198	1329	01	01	22301-0020	CHAROLA, DE FIBRA DE VIDRIO, 50 X 38 CM.	PZA	10	PZA			\$ 169.00	\$ 1,690.00			
32	120	198	1402	04	01	22301-0020	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA O POLICARBONATO EN COLOR VERDE NARANJA, MORADO GUINDA, BEIGE (AL	PZA	300	PZA		\$ 200.00	\$ 60,000.00	\$ 13,470.00			
33	120	198	1410	02	01	22301-0020	CHAROLA, TRAPEZOIDAL, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM. CON BORDOS REFORZADOS, DE ALUMINIO O ALAMBRE.	PZA	200	PZA			\$ 145.00	\$ 29,000.00			
34	120	198	1428	00	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAÑO MARIA, DE POLICARBONATO EN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 5 L.	PZA	30	PZA		\$ 399.00	\$ 11,970.00				
35	120	198	1436	00	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAÑO MARIA, DE POLICARBONATO EN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 8 L.	PZA	30	PZA		\$ 520.00	\$ 15,600.00				
36	120	198	1451	00	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAÑO MARIA, DE POLICARBONATO EN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 5.7 L.	PZA	20	PZA		\$ 399.00	\$ 7,980.00				
37	120	198	1477	00	01	22301-0020	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 35 X 27 X 3 CM. CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	PZA	100	PZA		\$ 399.00	\$ 39,900.00	\$ 44.90	\$ 4,490.00		



Mtro. Jonathan Sanchez Martinez
Jefe de la Oficina de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios



L.A. J. Guadalupe Monroy Resendi
Jefe del Dep. de Adq. de Bienes y Contratación de Servicio



J.C. Maribel Alvarado Zuniga
Supervisor de Proyecto E2

FO. CON VALUACIÓN ECONOMICA				NÚMERO DE PROCEDIMIENTO				26/03/2025				ADQUISICIÓN DE GRUPO DE ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025			
NO ES DEDUCTIVO PARA EL PEDIDO				REF: LA-50-GR-0501GR075-N-53-2025				PROVEEDORES				GRUPO COMERCIAL DAMAZO S.A. DE CV			
NO	DESC	GEN	ESP	DIF	VAR	CUCOP	Distribución	Unidad	Cant	Tipo	Cant	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	SA. DE CV	GRUPO COMERCIAL DAMAZO S.A. DE CV	
38	120	198	1485	01	01	22301-0020	INSERTO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CROMADO. 53 X 32 X 15 CM. SIN ASAS. PARA HORNO DE GAS. TIPO INDUSTRIAL.	PZA	PZA	PZA	4	\$	899.00 \$	3,596.00	
39	120	198	1501	01	01	22301-0020	CHAROLA RECTANGULAR, PARA HORNO DE GAS, DE ACERO INOXIDABLE. 60 X 40 CM.	PZA	PZA	PZA	5	\$	1,200.00 \$	6,000.00	
40	120	198	1618	00	01	22301-0020	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO EN COLOR CLARO	PZA	PZA	PZA	10	\$	450.00 \$	4,500.00	
41	120	208	55	02	01	24701-0175	TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 8.5 LTS. DE COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO. CON MANCO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	PZA	PZA	PZA	20	\$	132.00 \$	2,640.00	
42	120	208	105	02	01	24701-0175	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANCO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	PZA	PZA	PZA	20	\$	134.00 \$	2,680.00	
43	120	208	220	01	01	24701-0175	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	PZA	PZA	PZA	10	\$	599.00 \$	5,990.00	
44	120	213	58	01	01	22301-0021	COLADOR, DE ALUMINIO DOBLE GRUESO, MANCO DE BAQUELITA, DIAMETRO 18 CM.	PZA	PZA	PZA	20	\$	310.00 \$	6,200.00	
45	120	213	454	02	01	22301-0021	COLADOR CHINO ESTANDAR DE 30 CM DE DIAMETRO CON MANCO DE POLIPROPILENO O PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA.	PZA	PZA	PZA	20				
46	120	213	470	01	01	22301-0021	COLADOR CON BASE DE ACERO INOXIDABLE, 25 CM, DE DIAMETRO.	PZA	PZA	PZA	2	\$	720.00 \$	1,440.00	
47	120	243	86	01	01	22301-0040	CUBIERTOS PARA USO INFANTIL COMPUESTO DE: CUCHILLO DE PUNTA OVALADA, TENEDOR Y CUCHARITA ROMA O CAFETERA.	JCO	JCO	JCO	80	\$	36.00 \$	2,880.00	\$ 188.25 \$ 15,060.00
48	120	253	34	01	01	22301-0025	CUCHARA, CAFETERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	2300	\$	6.00 \$	13,800.00	
49	120	253	75	00	01	22301-0025	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOXIDABLE.	PZA	PZA	PZA	8	\$	120.00 \$	960.00	



FO-CON-42 EVALUACIÓN ECONÓMICA										ADQUISICIÓN DE BIENES Y EQUIPAMIENTO									
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO										26/03/2025									
NÚMERO DEFINITIVO PARA EL PEDIDO										REF. LA-30-6YR-66GR/075 N-53-2025									
No.	GPO	GRN	ESP.	DE	VAR.	CICOP	Descripción	Unidad	Cant.	Tip.	Car.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		S.A. DE C.V.		GRUPO COMERCIAL DANAG S.A. DE C.V.		DANIELA LUIZ AMEZQUENA	
												\$	100.00	\$	1,000.00	\$	255.00	\$	2,550.00
50	120	253	208	01	01	22301-0025	CUCHARA PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	PZA	PZA	PZA	10								
51	120	253	406	01	01	22301-0025	CUCHARA PARA SERVICIO, PERFORADA DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	PZA	PZA	PZA	10								
52	120	253	430	01	01	22301-0025	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	3500								
53	120	253	505	03	01	22301-0025	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO DE RESINA DE POLIESTIRENO, DESECHABLE.	CJA	PZA	PZA	300								
54	120	253	596	01	01	22301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE DEL 30 ML.	PZA	PZA	PZA	10								
55	120	253	604	01	01	22301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE DE 90 ML.	PZA	PZA	PZA	10								
56	120	253	612	01	01	22301-0025	CUCHARA DE COCINA, ACERO INOXIDABLE, 40 CM, MANO DE PLASTICO, TIPO DOMESTICO.	PZA	PZA	PZA	10								
57	120	253	620	01	01	22301-0169	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS DE ACERO INOXIDABLE, REDONDAS, VARIAS MEDIDAS, JUEGO DE 5 PIEZAS, TIPO DOMESTICO.	JCO	JCO	JCO	2								
58	120	253	638	00	01	22301-0079	TAPA DESECHABLE DE POLIETILENO C05060 PARA VASO TERMICO DESECHABLE DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE, ESPESOR DE LA PARED 2.2 MILIMETROS, CAPACIDAD AL BORDE DEL VASO 192.5 MILILITROS, COLOR BLANCO DE 177 CC. A 6	CJA	PZA	PZA	5								
59	120	258	54	00	01	22301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE CON PICO, DIAM. 12 CM.	PZA	PZA	PZA	5								
60	120	258	179	01	01	22301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE 120 ML DE CAPACIDAD.	PZA	PZA	PZA	5								
61	120	258	450	03	01	22301-0027	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	PZA	PZA	PZA	2								
62	120	258	757	01	01	22301-0027	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE PERFORADO CAPACIDAD 240 ML.	PZA	PZA	PZA	2								

[Handwritten signature]

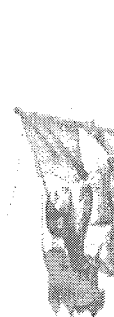
J.C. Maribel Alvarado Zúñiga
Supervisor de Proyecto E2

[Handwritten signature]
Mtro. Jonathan Sanchez Martinez
Jefe de la Oficina de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios

[Handwritten signature]
L.A. J. Guadalupe Méndez Resendi
Jefe del Dep. de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios

PRECIOS UNITARIOS SIN IVA

FO-CON-12 EVALUACIÓN ECONÓMICA										NÚMERO DE PROCEDIMIENTO				26/03/2025				ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS			
APROBACIÓN DEFINITIVA PARA EL PEDIDO										REF: LA-50-GR-R005/R005-N-32-2025				PROVEEDORES				ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS			
No.	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	CUCOP	Descripción				Unidad	Cant.	Tip.	Unidad	Cant.	Tip.	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
63	120	258	898	01	01	12301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE 60 ML				PZA	2	PZA								
64	120	258	914	01	01	12301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE 120 ML				PZA	2	PZA								
65	120	258	922	01	01	12301-0027	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 150 ML				PZA	3	PZA								
66	120	263	156	02	01	12301-0028	CUCHILLO, PARA MONDAR, DE ACERO INOXIDABLE 440, CON HOJA DE 7.5 CM, DE 1.5 MM DE ESPESOR CON MANCO DE PLASTICO O POLIURETANO.				PZA	10	PZA								
67	120	263	305	02	01	12301-0028	CUCHILLO, PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE 440, DE FILO ONDULADO CON HOJA DE 20 CM. Y MANCO DE PLASTICO O POLIURETANO.				PZA	10	PZA								
68	120	263	404	01	01	12301-0028	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF DE HOJA 12 CM. CON MANCO DE PLASTICO O POLICARBONATO.				PZA	20	PZA								
69	120	263	453	01	01	12301-0028	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF HOJA DE 17 CM. CON MANCO DE PLASTICO O POLICARBONATO.				PZA	5	PZA								
70	120	263	503	01	01	12301-0028	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF HOJA DE 20 CM. CON MANCO DE PLASTICO O POLICARBONATO.				PZA	30	PZA								
71	120	263	552	01	01	12301-0028	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 25 CM. CON MANCO DE PLASTICO O POLICARBONATO.				PZA	30	PZA								
72	120	263	602	02	01	12301-0028	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANCO DE PLASTICO O POLICARBONATO.				PZA	10	PZA								
73	120	263	727	02	01	12301-0028	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE 430, CON FILO DE SIERRA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.				PZA	2	PZA								
74	120	263	776	01	01	12301-0028	CUCHILLO FILETERO DE ACERO INOXIDABLE CON HOJA RIGIDA DEL NUMERO 7/8.				PZA	2	PZA								
75	120	263	958	01	01	12301-0028	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE PARA MANTEQUILLA, CON EMBLEMA IMSS GRABADO.				PZA	2	PZA								
76	120	263	982	01	01	12301-0028	JUEGO DE CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE, CHEFF 10" Y 8", FILETERO RECTO 6", REBANADOR 12", MONDADOR 3", HACHA 6" Y CHAIRA 12".				JCO	4	JCO								



PRECIOS UNITARIOS SIN IVA										FO-COM-12 EVALUACIÓN TÉCNICA										NÚMERO DE PROCEDIMIENTO										24/03/2025										ADQUISICIÓN DE BIENES POR ARTÍCULO DE CREDITO Y COMEDOR 2025										PROVEEDORES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
HOES DEFINITIVO PARA EL PEDIDO										REF: LA-58-614-0605/075-N-55-2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
No	GRUPO	GEN	ESP	DE	VAR	CUCOR	Descripción										Unidad	Cant	Tipo	Cant	ADMINISTRACIÓN DIRECTA										B/L DE C.V.										GRUPO COMERCIAL DAMAS S.A. DE C.V.										BANDELA LIZ ÁMBREZ PERA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
77	120	295	59	01	01	23801-0169	DESCAJADOR DE ACERO INOXIDABLE, PARA FRUTAS.										PZA	PZA	PZA	10	\$ 100.00	\$ 1,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								



FO-CON-12 EVALUACION ECONOMICA				NUMERO DE PROCEDIMIENTO				26/03/2025				ADQUISICION DE GRUPO 740 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2025				
NO ES DEFINITIVO PARA EL PEDIDO				REF. LA-SO-04VR-056GVR075-N-53-2025				PROVEEDORES								
No.	ORD	GEN	ESP	D.F.	VAR	CUOTAS	Descripción	Unidad	Cant.	Tipo	Cant.	ADMINISTRACION DEBITO	VALOR DE C.V.	GRUPO COMERCIAL PARA G.S.A. DE C.V.	ADMINISTRACION DEBITO	VALOR DE C.V.
90	120	430	14	01	01	22301-0034	FUENTE DE ACERO INOXIDABLE 52.5 X 32.5 X 15 CMS.	PZA	PZA	PZA	8	\$ 899.00	\$ 7,192.00			
91	120	450	43	01	01	27201-0032	CUANTE DE ASBESTO DE 50 CM. RECOMENDADO SU USO EN EL MANEJO DE UTENSILIOS CALIENTES LOS CUALES PUEDEN SER TOMADOS DE MANERA DIRECTA DE FOGORO INTERIOR DE	PAR	PAR	PAR	3					
92	120	472	13	01	01	23801-0169	HERVIDOR DE ALUMINIO, CAPACIDAD 4 LTS.	PZA	PZA	PZA	2	\$ 790.00	\$ 1,580.00			
93	120	472	54	01	01	23801-0169	HERVIDOR DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO PARA LECHE, ASAS DE BAQUELITA CAPACIDAD 3 LTS.	PZA	PZA	PZA	7	\$ 910.00	\$ 6,370.00			
94	120	472	62	01	01	23801-0169	HERVIDOR DE ALUMINIO, CAPACIDAD 4 L.	PZA	PZA	PZA	7	\$ 910.00	\$ 6,370.00			
95	120	546	31	01	01	22301-0037	JARRA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA, CAP. 2 LTS.	PZA	PZA	PZA	7	\$ 599.00	\$ 4,193.00			
96	120	546	387	00	01	22301-0037	JARRA DE PLASTICO, CON TAPA,CAPACIDAD 2 L.	PZA	PZA	PZA	4000	\$ 22.00	\$ 88,000.00			
97	120	565	11	01	01	22301-0109	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA, CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 1.25 LITROS, TIPO DOMESTICO.	PZA	PZA	PZA	100	\$ 1,359.00	\$ 135,900.00	\$ 1,345.50	\$ 134,550.00	
98	120	603	106	01	01	23801-0169	MACHACADOR PARA FRIOLES, METALICO, CON MANCO DE MADERA.	PZA	PZA	PZA	4	\$ 100.00	\$ 400.00			
99	120	603	114	00	01	23801-0169	MACHACADOR PARA FRIOLES, METALICO, CON MANCO DE PLASTICO DURO, PARA USO EXCLUSIVO EN GUARDERIAS.	PZA	PZA	PZA	3	\$ 120.00	\$ 360.00			
100	120	624	10	00	01	22301-0049	MOLDE RECTANGULAR, PERFORADO CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE, DE 32 X 53 X 6 CM.	PZA	PZA	PZA	7	\$ 867.00	\$ 6,069.00			

Jc. Maribel Alvarado Zúñiga
Supervisor de Proyecto E2

Mtro. Jonathan Sanchez Martínez

L.A.J. Guadalupe Monroy Resendi
Jefe del Dep. de Adq. de Bienes y Contratación de Servicio

FO-CON-12 EVALUACION ECONOMICA										NÚMERO DE PROCEDIMIENTO			24/03/2025			ADQUISICIÓN DE: GRUPO COMERCIAL CANADIA S.A. DE C.V.		
NÚMERO DEFINITIVO PARA EL PEDIDO										REF: LA-30-0074-005078075-N-53-2025			PROVEEDOR					
Re	QTO	GRN	ESP	DIF	VAR	CUPO/F	Descripción			Unidad	Cant	Tipo	Cant	ADMINISTRACIÓN	LIBRATO	BA DE CV	GRUPO COMERCIAL CANADIA S.A. DE C.V.	SANITARIA LUZ MENEZ PERLA
101	120	624	51	00	01	22301-0049	MOLDE DE PLASTICO, PARA CORTAR CALLETAS.			3CO	6	PZA	PZA					
102	120	624	1364	00	01	22301-0049	MOLDE RECTANGULAR, CON TAPADE ACERO INOXIDABLE, DE 32 X53 X 15 CM.			PZA	7	PZA	PZA	\$	910.00	\$	6,370.00	
103	120	624	1430	00	01	22301-0049	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS. BLANDAS CON SAL. NORMALES, FRUTAS Y			PZA	10	PZA	PZA	\$	700.00	\$	7,000.00	
104	120	624	1448	00	01	22301-0049	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 7 CM DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 50 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS. BLANDAS CON SAL. NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS Y LAS HIPOSODICAS SIN SAL A TEMPERATURAS DE 60			PZA	10	PZA	PZA	\$	700.00	\$	7,000.00	
105	120	624	1455	00	01	22301-0049	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.			PZA	10	PZA	PZA	\$	790.00	\$	7,900.00	
106	120	624	1465	00	01	22301-0049	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 10 CM. DE ALTURA.			PZA	10	PZA	PZA	\$	880.00	\$	8,900.00	
107	120	667	26	01	01	22301-0019	OLLA CAZO. CAP. 9 LT. DE ALUMINIO DOBLE FUERTE.			PZA	1	PZA	PZA	\$	1,799.00	\$	1,799.00	
108	120	667	34	01	01	22301-0019	OLLA CAZO COMBADO DE ALUMINIO SENCILLO. CAP. 3 LT.			PZA	1	PZA	PZA					
109	120	667	59	01	01	22301-0050	OLLA ALTA. RECTA. CON TAPA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 18/8 CON CAPACIDAD PARA 45 LTS. AGARRADERA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL			PZA	2	PZA	PZA	\$	3,200.00	\$	6,400.00	
110	120	667	75	01	01	22301-0050	OLLA DE ACERO INOXIDABLE. CON TAPA PARA BAÑO MARIA. CAPACIDAD 15 L.			PZA	2	PZA	PZA	\$	1,650.00	\$	3,300.00	


J.c. Maribel Alvarado Zuñiga
Supervisor de Proyecto E2

Mtro. Jonathan Sanchez Martinez
Jefe de la Oficina de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios

L.A. J. Guadalupe Monroy Resendi;
Jefe del Dep. de Adm. de Bienes y Contratación de Servicios;

FO-CON-12 EVALUACIÓN ECONÓMICA				NÚMERO DE PROCEDIMIENTO				28/03/2025				ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS			
NO ES DE INVENTARIO PARA EL PEDIDO				REF: LA-50-GYR-650/GYR075-R-53-2025				PROVEEDORES							
Id.	OTV	GRN	REP	DIF	VAR	CLASIFIC.	Descripción	Unidad	Cant.	Emp.	Cant.	ADMINISTRACIÓN INTERIO.	ES DE CV.	GRUPO COMERCIAL DAMA, S.A. DE CV.	ENDRELUZ JIMÉNEZ PEÑA
111	120	667	117	00	01	22301-0050	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	PZA	PZA	3	\$	1,650.00 \$	4,950.00		
112	120	667	141	01	01	22301-0050	OLLA MEDIO RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE. CON TAPA DIAMETRO 30 CM. CAPACIDAD 27 LT.	PZA	PZA	3	\$	2,100.00 \$	6,300.00		
113	120	667	158	01	01	22301-0050	OLLA ALTA RECTA CON TAPA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE. O DE ACERO INOXIDABLE DE 2.7 A 2.8 MM. DE ESPESOR. CON CAPACIDAD PARA 40 A 43 LA AGARRADERA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL	PZA	PZA	3	\$	3,200.00 \$	9,600.00		
114	120	667	166	00	01	22301-0051	OLLA. DE PRESION. CON CAPACIDAD PARA 6 L.	PZA	PZA	3	\$	1,000.00 \$	3,000.00		
115	120	667	208	01	01	22301-0019	OLLA CAZO CON TAPA DE ALUMINIO DOBLE GRUESO. ASAS DE BAQUETA. DIAMETRO 26 CM CAPACIDAD 9 L	PZA	PZA	2	\$	1,000.00 \$	2,000.00		
116	120	667	1354	01	01	22301-0050	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE. CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA ACARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL	PZA	PZA	1	\$	1,000.00 \$	1,000.00		
117	120	667	1909	01	01	22301-0050	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO. DIAMETRO 18 CM CAPACIDAD 3 L	PZA	PZA	1	\$	650.00 \$	650.00		
118	120	667	2352	01	01	22301-0050	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA Y ASAS. DIAMETRO 50 CM. CAPACIDAD 60L	PZA	PZA	2	\$	3,900.00 \$	7,800.00		
119	120	667	241Q	01	01	22301-0050	OLLA PARA BAÑO MARIA DE ACERO INOXIDABLE. CON TAPA. CAPACIDAD 10 L	PZA	PZA	3	\$	1,200.00 \$	3,600.00		
120	120	686	213	01	01	23801-0169	PALA DE ACERO INOXIDABLE LISA CON MANCO DEL MISMO MATERIAL.	PZA	PZA	4	\$	120.00 \$	480.00		
121	120	686	239	00	01	23801-0169	PALA. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. DE UNA SOLA PIEZA. CON 150 CM DE LONGITUD.	PZA	PZA	4					
122	120	691	158	01	01	22301-0107	PALETA PERFORADA (VOLTEADOR) DE ACERO INOXIDABLE. CON MANCO DE POLIETILENO. CON HOJA DE 16 CM.	PZA	PZA	10	\$	350.00 \$	3,500.00		

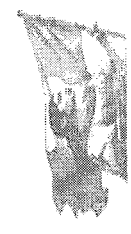
el

Mtro. Jonathan Sanchez Martinez

Jefe de la Oficina de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios

L.A. J. Guadalupe Monroy Resent

Jefe del Dep. de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios



FO CON: EVALUACIÓN ECONÓMICA										NÚMERO DE PROCEDIMIENTO										ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS									
MODELO DEFINITIVO PARA EL PEDIDO										REF: LA-SG-PR-6803/NOTA-MS-2025										PROVEEDORES									
REG	GRUPO	FECHA	DIF	VAR	QUOT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	TIPO	UNIDAD	CANT	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ADMINISTRACIÓN ÚNICA	GRUPO COMERCIAL	GRUPO COMERCIAL	GRUPO COMERCIAL	GRUPO COMERCIAL	GRUPO COMERCIAL	GRUPO COMERCIAL	GRUPO COMERCIAL	GRUPO COMERCIAL	GRUPO COMERCIAL
123	120	703	14	00	01	23301-0005	PAPAL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	RL	RL	RL	330	RL	330	\$	310.00	\$	102,300.00	\$	202.30	\$	66,759.00	\$	512.00	\$	168,960.00				
124	120	703	22	00	01	23301-0169	PAPAL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M. DE LARGO.	RL	RL	RL	330	RL	330	\$	399.00	\$	131,670.00	\$	110.00	\$	36,300.00	\$	455.00	\$	150,150.00				
125	120	706	110	00	01	22301-0053	PELA PARA DE ACERO INOXIDABLE, MANCO GRUESO DE NYLON ERGONOMICO	PZA	PZA	PZA	200	PZA	200	\$	100.00	\$	20,000.00	\$		\$		\$	185.00	\$	37,000.00				
126	120	726	108	01	01	23301-0169	PINZA DENTADA DE ACERO INOX. PARA REPOSTERIA.	PZA	PZA	PZA	8	PZA	8																
127	120	726	157	01	01	23301-0169	PINZA PARA PAN, TIPO TENAZA DE PLASTICO DURO, DE 30 CM DE LARGO.	PZA	PZA	PZA	8	PZA	8																
128	120	726	165	01	01	23301-0169	PINZA PARA ENSALADA DE ACERO INOXIDABLE.	PZA	PZA	PZA	8	PZA	8																
129	120	736	197	02	01	22301-0055	PLATO PARA PAN O POSTRE DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	400	PZA	400	\$	15.00	\$	6,000.00	\$	8.69	\$	3,436.00	\$	11.88	\$	4,752.00				
130	120	736	205	02	01	22301-0055	PLATO TRINCHE, PARA SEGUNDO PLATILLO, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 17.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	400	PZA	400	\$	18.00	\$	7,200.00	\$	8.69	\$	3,476.00	\$	19.39	\$	7,756.00				
131	120	736	221	01	01	22301-0055	PLATO MOKA PARA PURE O POSTRE DE MELAMINA, COLOR BEIGE DE 12 CM DE DIAMETRO.	PZA	PZA	PZA	400	PZA	400	\$	16.00	\$	6,400.00	\$	9.26	\$	3,304.00	\$	10.50	\$	4,200.00				
132	120	736	1567	00	01	22301-0055	PLATO DE MELAMINA PARA CE-REAL.	PZA	PZA	PZA	400	PZA	400	\$	22.00	\$	8,800.00	\$	12.46	\$	4,984.00	\$	14.22	\$	5,688.00				
133	120	736	1591	01	01	22301-0055	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	400	PZA	400	\$	15.00	\$	6,000.00	\$	7.72	\$	3,088.00	\$		\$					
134	120	736	1609	00	01	22301-0055	PLATO TRINCHE, PARA PLATILLO PRINCIPAL DE POLICARBONATO, EN COLOR BLANCO, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	500	PZA	500	\$	19.00	\$	9,500.00	\$	24.99	\$	12,495.00	\$	19.39	\$	9,695.00				
135	120	736	1633	00	01	22301-0055	PLATO TRINCHE, PARA SEGUNDO PLATILLO, DE POLICARBONATO, EN COLOR BLANCO, DE 17.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	500	PZA	500	\$	19.00	\$	9,500.00	\$	21.42	\$	10,710.00	\$		\$					

Jc. Mariel Alvarado Zúñiga
 Supervisor de Proyecto E2

Mtro. Jonathan Sanchez Martínez
 Jefe de la Oficina de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios

L.A. J. Guadalupe Morcby Resen
 Jefe del Dep. de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios

FO-CON-12 EVALUACION ECONOMICA										NÚMERO DE PROCEDIMIENTO		28/03/2025		ADICION DE GRUPO 120 ARTICULOS DE CUBIERTA Y CORTADOR 2025		
NO ES DEFINITIVO PARA EL PEDIDO										REF. LA-50-CYR-3606YR075-N-23-2025		PROVEEDORES				
No.	GRUPO	ITEM	ESP	D.E.	VAR	CUCOP	Quantippon	Unidad	Cont	Tipo	Cap	ADMINISTRACION DEBETO	GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV		CHARRALUZ JIMENEZ NEUA	
136	120	736	1682	00	01	22301-0055	PLATO CON TRES DIVISIONES DE PLASTICO DE RESINA DE POLIESTIRENO, DESECHABLE DE 175 A 180 MM DE DIAMETRO, CAJA CON 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS.	CJA	CJA	CJA	200		\$	1,530.63	\$ 306,125.00	
137	120	742	17	00	01	22301-0077	POCILLO ACERO INOXIDABLE 1 LTS. "" PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL ""	PZA	PZA	PZA	2					
138	120	771	52	01	01	22301-0077	RALLADOR, DE ACERO INOXIDA-BLE, DE CUATRO LADOS, TAMAÑO GRANDE, DE 18 CM. DE ALTURA POR 10 CM DE ANCHO Y 7 CM DEANCHO DE LAS CARAS LATERALES	PZA	PZA	PZA	10	\$	120.00	\$ 1,200.00		
139	120	763	58	01	01	22301-0077	REBANADOR PARA VERDURAS, MA-NUAL, DE ACERO INOXIDABLE, -CON CINCO CONOS.	PZA	PZA	PZA	1					
140	120	763	108	00	01	22301-0077	REBANADOR PARA HUEVOS COCI -DOS, DE ACERO INOXIDABLE.	PZA	PZA	PZA	4					
141	120	784	16	01	01	22301-0093	RECIPIENTE DE PLASTICO, CON TAPA DE 3 L. DE CAPACIDAD.	PZA	PZA	PZA	6					
142	120	784	24	01	01	22301-0093	RECIPIENTE DE PLASTICO, COM TAPA DE 5 L. DE CAPACIDAD.	PZA	PZA	PZA	6	\$	100.00	\$ 600.00		
143	120	784	32	01	01	22301-0093	RECIPIENTE DE PLASTICO, CON TAPA, DE 12 LITROS DE CAPACIDAD.	PZA	PZA	PZA	6	\$	200.00	\$ 1,200.00		
144	120	784	65	01	01	22301-0093	RECIPIENTE CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 1 L. CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	PZA	PZA	PZA	10	\$	280.00	\$ 2,800.00		
145	120	784	73	01	01	22301-0093	RECIPIENTE CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 2 L. CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	PZA	PZA	PZA	10	\$	250.00	\$ 2,500.00		
146	120	784	81	01	01	22301-0093	RECIPIENTE CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L. CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	PZA	PZA	PZA	10	\$	295.00	\$ 2,950.00	\$ 2,016.00	\$ 20,160.00

~~..c. Maribel Alvarado Zúñiga
Supervisor de Proyecto E2~~

Jefe de la Oficina de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios

L.A. J. Guadalupe Monroy Resendiz
Jefe del Dep. de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios

NO ES DEFINITIVO PARA EL PEDIDO										REF: LA-516-61R-03061R0751N-5-2025										28/03/2025										PROVEEDORES									
Id.	CICOP	GRN	ERP	DIF	VAR	CICOP	Descripción	Unidad	Cant.	Tipo	Cant.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	VAL DE CVT	GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A DE C.V.	BANCA LIT INEZA REIA																								
147	120	784	99	01	01	22301-0093	RECIPIENTE, CON ASAS, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO.TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERRE HERMETICO.	PZA	PZA	PZA	10	\$ 350.00	\$ 3,500.00																										
148	120	784	123	00	01	22301-0093	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 3.8LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 21.8CM.	PZA	PZA	PZA	10	\$ 200.00	\$ 2,000.00																										
149	120	784	131	00	01	22301-0093	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 5.7LT DIAMETRO DE 25.2CM ALTURA DE 20.2CM.	PZA	PZA	PZA	10																												
150	120	784	156	00	01	22301-0036	TAPA DE POLICARBONATO CON CAPACIDAD 5.7/7.6LT.	PZA	PZA	PZA	10	\$ 360.00	\$ 3,600.00																										
151	120	784	164	00	01	22301-0093	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 15.4CM ALTURA DE 12.7CM.	PZA	PZA	PZA	5	\$ 390.00	\$ 1,950.00																										
152	120	784	172	00	01	22301-0093	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11.1CM.	PZA	PZA	PZA	5	\$ 390.00	\$ 1,950.00																										
153	120	818	16	01	01	22301-0065	SARTEN CONICO DE ALUMINIO, DIAMETRO 30 CM.	PZA	PZA	PZA	1	\$ 250.00	\$ 250.00																										
154	120	818	24	00	01	22301-0065	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	PZA	PZA	PZA	4	\$ 2,150.00	\$ 8,600.00																										
155	120	818	32	00	01	22301-0065	SARTEN, DE ACERO INOXIDABLE DE 18 CM DE DIAMETRO.	PZA	PZA	PZA	4	\$ 300.00	\$ 1,200.00																										
156	120	818	1253	01	01	22301-0065	SARTEN DE FIERRO FUNDIDO, DIAMETRO 24 CM.	PZA	PZA	PZA	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00																										
157	120	818	1402	01	01	22301-0065	SARTEN DE FIERRO FUNDIDO, DIAMETRO 32 CM.	PZA	PZA	PZA	1	\$ 1,942.00	\$ 1,942.00																										



Mtro. Jonathan Sánchez Martínez

...ic. Maribel Alváredo Zúñiga
Supervisor de Proyecto E2

Mtro. Jonathan Sanchez Martinez

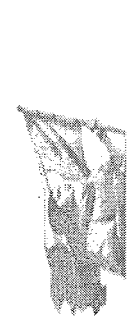
L.A. J. Guadalupe-Monroy Resen
Jefe del Dep. de Adq. de Bienes y Contratación de Servic

FO-COM-12 EVALUACION ECONOMICA										NUMERO DE PROCEDIMIENTO			28/04/2026			PROVEEDORES			ADQUISICION DE Bienes y Articulos de Consumo y Consumo 2026		
INGRESO DEFINITIVO PARA EL PERIODO										REF. LA-50-GYR-060GYR51A-83-2025											
No.	QTR	QTR	PER	DEF	VAR	CICLOP	Descripcion	Unidad	Cant.	Tipo	Cant.	Administración Distrito	SA DE CV	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A DE CV.	BANCA LUPTIMEZTEPA						
158	120	818	1501	01	01	22301-0065	SARTEN DE HIERRO FUNDIDO. DIAMETRO 40 CM.	PZA	PZA	PZA	1		\$ 2,780.00 \$	2,780.00							
159	120	818	2053	01	01	22301-0083	SARTEN CON TAPA DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO, MANCO DE BAQUELITA, DE DIAMETRO 26 CM.	PZA	PZA	PZA	1										
160	120	818	2327	01	01	22301-0065	SARTEN DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE CON TEFLON, 32 CM DE DIAMETRO X 5 CM DE ALTURA, MANCO DE BAQUELITA, SIN TAPA, TIPO DOMESTICO.	PZA	PZA	PZA	1										
161	120	849	19	01	01	22301-0041	TABLA DE POLIETILENO DE UNA SOLA PIEZA, DE 30 X 20 X 2.5CM. COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	PZA	PZA	PZA	6		\$ 389.00 \$	2,384.00							
162	120	849	27	01	01	22301-0041	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 45 X 30 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	PZA	PZA	PZA	6		\$ 699.00 \$	4,194.00	\$ 620.00 \$	3,720.00					
163	120	849	100	02	01	22301-0041	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	PZA	PZA	PZA	6		\$ 935.00 \$	5,610.00							
164	120	853	20	00	01	22301-0041	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAIJO MARIA DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L.	PZA	PZA	PZA	10		\$ 300.00 \$	3,000.00							
165	120	853	38	00	01	22301-0041	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAIJO MARIA DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 5 A 8 L.	PZA	PZA	PZA	10		\$ 300.00 \$	3,000.00							
166	120	853	46	00	01	22301-0041	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAIJO MARIA DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CA-PACIDAD PARA 3.7 A 5.7 L.	PZA	PZA	PZA	10		\$ 300.00 \$	3,000.00							
167	120	859	16	01	01	22301-0070	TAZA, DE MELAMINA ESPECIAL, COLOR BEIGE.	PZA	PZA	PZA	800		\$ 18.00 \$	14,400.00 \$	13.03 \$	10,424.00 \$	22.00 \$	17,600.00			
168	120	859	24	01	01	22301-0070	TAZA, DE MELAMINA, DE 200 ML	PZA	PZA	PZA	800		\$ 17.00 \$	13,600.00 \$	13.03 \$	10,424.00 \$	18.00 \$	14,400.00			


Lic. Maribel Alvarado Zúñiga
Supervisor de Proyecto E2

Mtro. Jonathan Sanchez Martinez

L.A. J. Guadalupe Monroy Resendiz



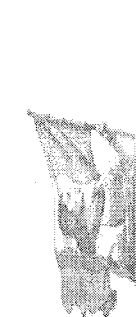
FO-COM-12 EVALUACION ECONOMICA						NÚMERO DE PROCEDIMIENTO				26/03/2026				ADQUISICIÓN DE GRUPO DE ARTÍCULOS DE CUBA Y COMEDOR 2026			
NO ES DEFINITIVO PARA EL PERIODO						REF: LA-58-GR-2608 (R075-N-53-2023)				PROVEEDORES							
No.	GPS	GEN	ESP	DIF	VAR	CUCOP	Descripción	Unidad	Cant.	Tipo	Cant.	ADMINISTRACIÓN DEBAYO, S.A. DE C.V.	U.A. DE C.V.	GRUPO COMERCIAL DAAAG S.A. DE C.V.			
169	120	859	57	02	01	22301-0070	TAZA DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	1000	\$ 16.00	\$ 16,000.00	\$ 13.03	\$ 13,030.00		RANDRA LUZ JIMENEZ PERA
170	120	859	65	01	01	22301-0070	TAZA GRADUADA, PARA MEDIR, TRANSPARENTE, DE POLICARBONATO, CON CAPACIDAD PARA 900 A 1000 ML.	PZA	PZA	PZA	4	\$ 290.00	\$ 1,160.00				
171	120	859	107	01	01	22301-0070	TAZA PARA TERNO, DE MELAMINA COLOR BEIGE, DE 200 ML. CAPACIDAD.	PZA	PZA	PZA	1200	\$ 17.00	\$ 20,400.00	\$ 13.03	\$ 15,636.00	\$ 18.00	\$ 21,600.00
172	120	864	118	02	01	22301-0071	TAZON, PARA FRUÍDOLES, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 150 ML AL RAS, DE 14.5 CM. DE DIAMETRO Y 3 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	250	\$ 15.00	\$ 3,750.00	\$ 12.46	\$ 3,115.00		
173	120	864	126	02	01	22301-0071	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	250	\$ 15.00	\$ 3,750.00	\$ 7.72	\$ 1,930.00	\$ 10.70	\$ 2,675.00
174	120	864	159	01	01	22301-0071	TAZON PARA SOPA, DE MELAMINA COLOR BEIGE, DE 250 ML. DE CAPACIDAD.	PZA	PZA	PZA	600	\$ 15.00	\$ 9,000.00	\$ 10.62	\$ 6,372.00	\$ 14.22	\$ 8,532.00
175	120	864	399	03	01	22301-0071	TAZON, PARA SOPA O CEREAL DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PZA	PZA	PZA	600	\$ 15.00	\$ 9,000.00	\$ 12.46	\$ 7,476.00	\$ 11.65	\$ 6,930.00
176	120	864	407	00	01	22301-0071	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	PZA	PZA	PZA	600	\$ 15.00	\$ 9,000.00	\$ 10.62	\$ 6,372.00		
177	120	864	431	00	01	22301-0071	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE POLICARBONATO, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS DE INSERCIÓN.	PZA	PZA	PZA	300	\$ 13.00	\$ 3,900.00	\$ 14.80	\$ 4,440.00		
178	120	880	19	00	01	53101-0382	TIPO PLUMA, CON PUNTA DE ACERO INOXIDABLE, GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LARGO DE LA PUNTA, CON MANGO DE PLASTICO, RANGO DE TEMPERATURA DE -50 A +150 GRADOS CENTIGRADOS.	PZA	PZA	PZA	10						
179	120	880	43	00	01	53101-0382	TERMOMETRO, PARA REFRIGERERA -DOR Y/O CONGELADOR.	PZA	PZA	PZA	10						

766

J.C. Maribel Alvarado Zúñiga
 Supervisor de Proyecto E2

Mtro. Jonathan Sanchez Martinez
 Jefe de la Oficina de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios

L.A. J. Guadalupe Monroy Resend
 Jefe del Dep. de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios



FO-CON-12 EVALUACION ECONOMICA										NUMERO DE PROCEDIMIENTO				28/09/2025				ADQUISICION DEL GRUPO DE ART. CUL-59 DE COPPIA Y COMETER 2005			
NO ES DEFINITIVO PARA EL PEDIDO										REF: LA-50-GR0606GR075-N-53-2025				PROVEEDORES							
No.	GFS	GEN	ESP	DF	VAR	CUOP	Distribucion	Unidad	Chil	Tipo	Cant	ADMINISTRACION DIBUJO		DA DE CV		GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE CV.		BANDERA LUZ, JIMENEZ PERIA			
180	120	951	54	01	01	22301-0081	VASO, DE CRISTAL, GRUESO, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	PZA	PZA	PZA	100	\$ 12.00	\$ 1,200.00	\$		\$	13.95	\$ 1,395.00			
181	120	951	62	01	01	22301-0081	VASO DE MELAMINA, COLOR BEIGE, CAPACIDAD 200 ML.	PZA	PZA	PZA	1000	\$ 12.00	\$ 12,000.00	\$ 7,910.00	\$		10.62	\$ 10,620.00			
182	120	951	96	02	01	22301-0081	VASO, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 280 ML. AL RAS, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO. (PARA PACIENTE ADULTO).	PZA	PZA	PZA	500	\$ 12.00	\$ 6,000.00	\$ 5,790.00	\$						
183	120	951	112	00	01	22301-0081	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML. EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	PQT	PZA	PZA	80					\$	435.00	\$ 34,800.00			
184	120	951	120	00	01	22301-0081	VASO, PARA BEBIDA FRIA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML. EN PAQUETE CON 25 PIEZAS.	CJA	PQT	PQT	452		\$	456.67	\$ 206,414.84	\$	504.00	\$ 227,808.00			
185	120	951	302	01	01	22301-0081	VASO, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML. ALRAS.	PZA	PZA	PZA	2000	\$ 22.00	\$ 44,000.00	\$ 17,380.00	\$		11.65	\$ 23,300.00			
186	120	951	351	01	01	22301-0081	VASO GRADUADO DE CRISTAL CAPACIDAD 500 ML.	PZA	PZA	PZA	7										
187	120	951	575	00	01	22301-0081	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (SE VALAR MARCA Y MODELO DE LICUADORA)	PZA	PZA	PZA	30										
188	120	951	666	01	01	22301-0081	VASO O PROBETA GRADUADA, PARA MEDIR Y VERTER FORMULAS LACTEAS, SE SOMETE A ESTERILIZACION POR AUTOCLAVE, CAPACIDAD 500 ML. DE ACERO INOXIDABLE	PZA	PZA	PZA	3	\$ 790.00	\$ 2,370.00								
189	120	951	674	00	01	22301-0081	VASO O PROBETA GRADUADA, PARA MEDIR Y VERTER FORMULAS LACTEAS, SE SOMETE A ESTERILIZACION POR AUTOCLAVE, CAPACIDAD 1000 ML. DE ACERO INOXIDABLE	PZA	PZA	PZA	3	\$ 899.00	\$ 2,697.00								
190	120	960	103	01	01	22301-0107	VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE MANGO DE BAQUETA, HOJA DE 16 CM.	PZA	PZA	PZA	10	\$ 220.00	\$ 2,200.00								
191	120	960	111	01	01	22301-0107	VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE, 45 CM DE LARGO, PALA FLEXIBLE PARA VOLTEAR, MANGO DE PLASTICO, TIPO DOMESTICO.	PZA	PZA	PZA	10	\$ 220.00	\$ 2,200.00								
SUBTOTAL											94,511.00	\$	1,316,829.00	\$	5,072.61	\$ 1,059,263.49	\$	7,774.35	\$ 1,037,152.25		

[illegible][illegible]

70




Mtro. Jonathan Sanchez Martínez
Jefe de la Oficina de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios


L.A. J. Guadalupe Monroy Resencio
Jefe del Dep. de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios


Jc. Maribel Alvarado Zúñiga
Supervisor de Proyecto E2

